

CUADERNOS
INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Dossier:
ALBA
Alternativa Bolivariana
para América Latina

FUNDACIÓN CAROLINA



FLACSO
Secretaría
General

Cuadernos Integración en América Latina

Dossier:

ALBA
Alternativa Bolivariana para
América Latina y el Caribe



FLACSO
50 AÑOS
Secretaría
General

C FUNDACIÓN CAROLINA



FLACSO
50 AÑOS
Secretaría
General

FUNDACIÓN CAROLINA

Dossier preparado por
MSc. Josette Altmann B.
Coordinadora de Proyecto Integración
y Lic. Tatiana Beirute, Asistente

Publicado por la Secretaría General
Departamento de Diseño
Diseño de portada y diagramación:
Leonardo Villegas
Editado en San José, Costa Rica.
Enero de 2007.

www.flacso.org

Tel.: (506) 253-0082

Fax.: (506) 234-6696

P.O.Box 5429 San José 1000,
Costa Rica.

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como el análisis e interpretaciones son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Ninguna parte de este documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO y la Fundación Carolina.

Índice

Presentación	5
Reseña Histórica del ALBA	7
Cronología del ALBA	11
¿Qué es el ALBA?	12
• Principios Rectores del ALBA	13
• Áreas que abarca el ALBA	15
• Conformación del ALBA	17
El ALBA frente al ALCA	18

ANEXOS

Documentos oficiales del ALBA

1. Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas.
La Habana, Cuba. 14 Diciembre, 2004. 23
2. Declaración Final de la Primera Reunión Cuba-Venezuela para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas. La Habana, Cuba. 27 y 28 abril, 2005. 29
3. Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE.
Ciudad de Puerto la Cruz, Venezuela. 29 junio, 2005 36

4.	Suscripción de la República de Bolivia al ALBA. La Habana, Cuba. 28 y 29 abril, 2006.....	42
	Comunicado Conjunto.....	43
5.	Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América Latina y el Tratado de Comercio de los Pueblos.....	45
6.	Adhesión de la República de Nicaragua al ALBA. 11 enero, 2007.....	54

ALBA

Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe

Presentación

La integración regional se presenta como respuesta para enfrentar los retos internacionales de la globalización. Esto en una mirada regional significa que se deben dejar de lado visiones, y algunos intereses particulares de cada país y subregión. La complementariedad entre los distintos niveles de integración es compleja; las agendas subregionales, regionales, hemisféricas y globales abordan y ponen énfasis diferentes en diversos aspectos. Para incidir en el proceso globalizador y buscar espacios para generar normas y reglas sobre estos nuevos procesos demanda esfuerzos superiores de concertación y la construcción de visiones compartidas; la transformación de ambos en una propuesta estratégica que oriente las diferentes políticas.

En los últimos años se han desarrollado e impulsado diversas iniciativas, pero ninguna ha logrado consolidarse y servir de cause regional para el conjunto latinoamericano. De allí que un debate asociado y no resuelto es el referido a si las propuestas deben ser para todos los países al sur del río Bravo, o por el contrario debería reconocerse que existen varias Américas Latinas cada vez más separadas.

Por lo anterior, la actual coyuntura por la que atraviesan los procesos de integración en América Latina podría inducir a pensar en una región fraccionada y sin un rumbo claro en temas de integración y concertación política. A pesar de que en los últimos años han surgido diversas iniciativas de integración, ninguna de ellas busca de forma consistente cohesionar al conjunto de la región desde México a la Antártica.

El exceso de opciones subregionales dificulta el concordar una agenda regional efectiva en la materia. Sin una mirada integral sobre los impactos de la globalización y sin un mínimo de convergencia en una agenda compartida para enfrentarlos, será imposible hacer convergentes las iniciativas que hoy se impulsan en las subregiones. Es por esto que algunas aparecen como antagónicas y otros proyectos como superpuestos, tanto en los objetivos como en los actores.

Es en este marco que la serie ***Cuadernos Integración en América Latina*** de la Secretaría General de la FLACSO, busca contribuir con el debate de los temas referidos a la integración regional, concertación e interlocución política. Para ello documentará los principales procesos, los análisis sobre estos, así como las perspectivas de importantes actores políticos.

Este *Dossier* recoge los documentos oficiales que dan cuenta de la creación y las iniciativas surgidas en torno a la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe, ALBA, entre ellos se destacan los dos acuerdos presidenciales de la Habana 2004 y Puerto la Cruz 2005, la declaración de la Primera Reunión Cuba-Venezuela en 2005 y los acuerdos de adhesión y suscripción al ALBA de Bolivia en 2006 y Nicaragua en 2007.

También se incluye una reseña histórica, junto con una cronología, los principios, áreas y estructura para su funcionamiento, y la propuesta del ALBA como alternativa de integración regional frente al Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA).

Reseña Histórica

La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) surge, como una propuesta inspirada en las luchas de Simón Bolívar de crear una Confederación Americana de las repúblicas que habían sido independizadas de España, con el fin de hacer frente a los distintos bloques económicos como el europeo, el asiático y el estadounidense¹.

Basado en los principios bolivarianos y en las luchas de otros libertadores históricos, el presidente venezolano Hugo Chávez en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en isla de Margarita en diciembre de 2001, anunció la creación del ALBA, cuya base es la autodeterminación y la soberanía de los pueblos, y cuyos principios observan y buscan una alternativa de integración para contrarrestar las medidas de políticas económicas propuestas e implementadas a finales del siglo pasado, durante las décadas de los ochenta y noventa, por algunos organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Al final del Siglo XX la creciente interdependencia de los países de América Latina y el Caribe era el resultado de una serie de factores, entre los que destacaban políticas económicas de corte neoliberal que obligaban no sólo a la liberalización de sus regímenes de comercio e inversión, sino que también la adopción de medidas tendientes a la integración regional. En esos años se actualizaron y consolidaron tratados comerciales regionales tales como el Pacto Andino, que se transformó en la Comunidad Andina en 1997, el Mercado Común Centroamericano, MCCA, y la Comunidad del Caribe, CARICOM. También se crearon nuevos acuerdos de libre comercio entre países vecinos tales como el Mercado Común del Sur, MERCOSUR, el Grupo de los 3, G3, suscrito entre Colombia, México y Venezuela y numerosos acuerdos comerciales bilaterales. El norte del hemisferio no estuvo ajeno a esta tendencia, suscribiendo el Tratado de Libre Comercio de

1 Correa Flores, Rafael (Comp.) *Construyendo el ALBA. "Nuestro Norte es el Sur"*. Graficas Lauki C.A. Caracas, 2005. Cap. III Pp. 85-110

América del Norte, TLCAN, que reunió por primera vez a países desarrollados y en vías de desarrollo en un acuerdo comercial, que dio inicio a otra serie de acuerdos comerciales bilaterales y regionales.

Los esfuerzos para unir las economías del hemisferio occidental en un solo acuerdo de libre comercio comenzaron en la I Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Miami, en diciembre de 1994. Los jefes de Estado y de Gobierno de la región acordaron establecer el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, cuya base estaba en ir eliminando progresivamente las barreras al comercio y a la inversión. La finalización de las negociaciones estaba prevista para el año 2005. Para ello los países deberían asumir una serie de compromisos desde el año 2000, que se pueden observar en la Declaración de Principios y Plan de Acción de la Cumbre de Miami² y en las Cumbres posteriores de Chile y Canadá.

Sin embargo la inviabilidad del ALCA por un lado, el discurso político contra la hegemonía de los Estados Unidos en la región, el tema de las asimetrías, la diplomacia del petróleo, el crédito y la cooperación usados por el Presidente Chávez, han hecho que opciones como el ALBA luzcan interesantes como una alternativa de integración regional.

Así, el 14 de diciembre de 2004 se firmó el “Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas”³, en donde se establecen una serie de medidas para la aplicación del ALBA en distintas esferas, además de acordar la creación de un Plan Estratégico con el fin de garantizar la complementación productiva.

Menos de un año después, en abril de 2005, se realiza, en La Habana, la Primera Reunión de Venezuela y Cuba para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas, ALBA, en donde se aprobó el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA⁴.

Este Plan contempló diversas acciones de índole política, social y económica, donde se destaca en la parte social la ampliación de servicios y de profesionales de la salud en ambos países. Asimismo, Cuba se comprometió a apoyar los distintos programas especiales del gobierno venezolano como la Misión Robinson I y II; la Misión Sucre; y

2 www.summit-americas.org/esp/cumbremiami.htm

3 www.alternativabolivariana.com

4 *Ibid*

la Misión Vuelvan Caracas; todos ellos dirigidos a mejorar las condiciones de la educación en Venezuela.

En la esfera económica se acordó trabajar en 9 proyectos de desarrollo endógeno; tres acuerdos relativos a transporte aéreo, transporte marítimo y la construcción y explotación de un astillero de reparación naval y construcción de pequeñas unidades navales. Durante esa reunión se inauguraron la Oficina de Petróleos de Venezuela S.A en la Habana, una filial del Banco Industrial de Venezuela en la Habana y se aprobó la apertura de una filial del Banco Exterior de Cuba en Caracas. Asimismo, se acordaron distintos compromisos en torno a las preferencias con respecto al comercio entre ambos países y se identificaron 11 proyectos para el establecimiento de Empresas Mixtas y otras modalidades de complementación económica⁵.

En el plano político se acordó la promoción del ALBA ante organismos internacionales y se reafirmaron los principios que dieron pie a esta iniciativa: Solidaridad; Cooperación; Complementariedad, y Reciprocidad⁶.

Ese mismo año se conforma el acuerdo de cooperación Petrocaribe⁷, cuyos antecedentes se encuentran en la Primera Reunión de Ministros de Energía del Caribe realizada en Caracas el 10 de julio de 2004, y en la Segunda Reunión realizada en Montego Bay, Jamaica, en agosto de 2004. Petrocaribe surge como una iniciativa Venezolana con los países caribeños y cuyo objetivo principal es contribuir a la seguridad energética como un órgano habilitador de políticas y planes energéticos dirigidos a la integración de los pueblos caribeños, mediante el uso soberano de los recursos naturales energéticos en beneficio directo de sus pueblos⁸.

Este acuerdo fue ratificado en la ciudad de Puerto la Cruz, Venezuela, en el marco del Encuentro Energético para la creación de Petrocaribe el 29 de junio de 2005. Allí se estableció la plataforma institucional de Petrocaribe, sus aspectos operativos y sus mecanismos de financiamiento y compensación. Además, se creó el Fondo ALBA

5 *Ibid*

6 Márquez, Gustavo. "El ALBA comienza a iluminar la América Latina y el Caribe". En: Correa Flores, Rafael (Comp.) *Construyendo el ALBA. "Nuestro norte es el Sur"*. Graficas Lauki C.A. Caracas, 2005. Pp. 78-83

7 www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes.asp?id=710 - 48k

8 *Acuerdo de Cooperación energética Petrocaribe*. En: www.alternativabolivariana.com

para el Desarrollo Económico y Social, cuya finalidad está en contribuir al desarrollo del Caribe mediante el financiamiento de programas en las aéreas sociales y económicas.

Los presidentes de Cuba, Venezuela y Bolivia en reunión realizada en La Habana el 29 de abril de 2006, acordaron la incorporación de Pertocaribe al proceso y aplicación del ALBA. Igualmente Bolivia suscribió y adhirió al ALBA, al rubricar la Declaración Conjunta entre el Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela del 14 de diciembre 2004. Más aún, se endosó la participación de Cuba, Venezuela y Bolivia a la propuesta del presidente Evo Morales de los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP), que vendrían a ser “instrumentos de intercambio solidario y complementario entre los países destinados a beneficiar a los pueblos, en contraposición a los Tratados de Libre Comercio que persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales.”⁹

Por último, en el 2007 el ALBA ha cobrado más importancia en la región latinoamericana dada la adhesión el 11 de enero de la República de Nicaragua a esta propuesta.

9 Comunicado Conjunto. Contribución y Suscripción de la República de Bolivia a la Declaración Conjunta firmada en La Habana, el 14 de Diciembre del 2004, entre los Presidentes del Consejo de Estado de la República de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela. Habana, Cuba. 28 y 29 abril, 2006.

Cronología básica del ALBA

11 y 12 diciembre, 2001

Anuncio de la Creación del ALBA en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe.

14 diciembre, 2004

Firma del "Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas

28 abril, 2005

Primera Reunión de Venezuela y Cuba para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA). Aprobación del Plan Estratégico para la aplicación del ALBA

29 julio, 2005

Acuerdo De Cooperación Energética PETROCARIBE.

29 abril, 2006

Incorporación de Bolivia al ALBA

11 enero, 2007

Adhesión de Nicaragua al ALBA

¿Qué es el ALBA?

La Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA) merece ser analizada como una opción de integración regional que no debería descartarse debido a razones estrictamente ideológicas.

El ALBA es una propuesta de integración planteada por el gobierno Venezolano en respuesta al ALCA, en diciembre de 2001, en Isla Margarita, donde se expone una visión alternativa a los acuerdos de libre comercio y que se fundamenta en tres principios básicos:¹⁰ 1. Oposición a la reformas de libre mercado. 2. No limitar la acción reguladora del Estado en beneficio de la liberalización económica. 3, Armonizar la relación Estado- mercado.

Así, desde su anuncio en diciembre de 2001, el ALBA fue adquiriendo forma en los programas de gobierno de Venezuela, especialmente por su vinculación con las estrategias para el desarrollo definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2007, que especifica cinco equilibrios esenciales en lo social, lo económico, lo político, lo territorial y lo internacional; sustentado en un enfoque de desarrollo endógeno que promueva la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Basando en los principios del ALBA, el presidente Hugo Chávez sostiene que si bien los países de América Latina conocen los fundamentos de la integración, éstos carecen de una estrategia adecuada para implementarla y, más aún, que los proyectos de integración regional deben pasar a ser un instrumento del desarrollo económico de los sectores sociales de los pueblos.

10

Briceño Ruiz, José y Linares, Rosalía. *Más allá del chavismo y la oposición: Venezuela en el proceso del ALCA y la propuesta del ALBA*. Revista Geoenseñanza Vol. 9. Venezuela, 2004 Pp. 19-45

Principios Rectores del ALBA¹¹

1. La integración neoliberal prioriza la liberalización del comercio y las inversiones.
2. La Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA) es una propuesta que centra su atención en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
3. En el ALBA, la lucha contra las políticas proteccionistas y los ruinosos subsidios de los países industrializados no puede negar el derecho de los países pobres de proteger a sus campesinos y productores agrícolas.
5. Para los países pobres donde la actividad agrícola es fundamental, las condiciones de vida de millones de campesinos e indígenas se verían irreversiblemente afectados si ocurre una inundación de bienes agrícolas importados, aún en los casos en los cuales no exista subsidio.
6. La producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía. Es la base para preservar opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con la seguridad y autosuficiencia alimentaria. En estos países la agricultura es, más bien, un modo de vida y no puede como cualquier otra actividad económica.
7. ALBA tiene que atacar los obstáculos a la integración desde su raíz, a saber
 - a) La pobreza de la mayoría de la población
 - b) Las profundas desigualdades y asimetrías entre países
 - c) Intercambio desigual y condiciones inequitativas de las relaciones internacionales.

11 Comisión Presidencial para el ALCA (2004). Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe. Principios Rectores. Papel de Trabajo. Caracas, Venezuela.

- d) El peso de una deuda impagable
 - e) La imposición de las políticas de ajuste estructural del FMI y el BM y de las rígidas reglas de la OMC que socavan las bases de apoyo social y político.
 - f) Los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual.
 - g) Prestar atención a los problemas que afectan la consolidación de una verdadera democracia, tales como la monopolización de los medios de comunicación social.
8. Enfrentar la llamada Reforma del Estado que sólo llevó a brutales procesos de desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública. Como respuesta a la brutal disolución que éste sufrió durante más de una década de hegemonía neoliberal, se impone ahora el fortalecimiento del Estado con base en la participación del ciudadano en los asuntos públicos. Hay que cuestionar la apología al libre comercio per se, como si sólo esto bastara para garantizar, automáticamente, el avance hacia mayores niveles de crecimiento y bienestar colectivo, sin una clara intervención del Estado dirigida a reducir las disparidades entre países, la libre competencia entre desiguales no puede conducir sino al fortalecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles. Profundizar la integración latinoamericana requiere una agenda económica definida por los Estados soberanos, fuera de toda influencia nefasta de los organismos internacionales.

Áreas que abarca el ALBA¹²

1. Petróleo y Energía

En este campo se incluye la iniciativa de PETROSUR que busca la asociación de las empresas petroleras estatales de la región, en este sentido PETROCARIBE es un importante avance. Bajo el mismo esquema se plantea también la conformación de la Empresa Gas-Sur que busca además la investigación, explotación y comercialización del gas.

En el tema de la energía además se incluye la Compañía Latinoamericana- Caribeña de Electricidad que pretende la confluencia de las empresas estatales de electricidad; y el Instituto de Investigación de la Energía de América.

Por último, se crea la Comisión Latinoamericana- Caribeña de Energía Atómica a la cual ya forman parte Argentina, Cuba, Brasil y Venezuela y que busca promover, entre las distintas organizaciones de la sociedad, la ciencia y tecnología nucleares para uso pacífico priorizando como campos de aplicación la educación, la salud, la agricultura, la hidrología, la industria, la seguridad nuclear y la protección radiológica.

2. Comunicación y Transporte.

Con respecto al ámbito de la comunicación y el transporte el ALBA propone una serie de objetivos a alcanzar como lo son: Red Ferroviaria Latinoamericana (RFL), Red de Carreteras para la Integración y el Desarrollo (RCID), Línea Aérea Latinoamericana Caribeña (LALC), Flota Fluvial Latinoamericana (FFL), Flota Mercante Latinoamericana Caribeña (FMLC).

3. Fuerzas Armadas

En el tema de las fuerzas armadas el ALBA busca la creación de una Doctrina de Defensa Nacional Latinoamericana y Caribeña, así como también la conformación del Centro de Militares para la Defensa y la Integración Latinoamericana y Caribeña.

Asimismo, se pretende la firma de un Tratado Latinoamericano y Caribeño de Asistencia Recíproca

4. Deuda Externa.

Con respecto a la deuda externa se conforma el “Club de Deudores Latinoamericanos Caribeños” y una Comisión Investigadora Latinoamericana – Caribeña sobre la Deuda Externa.

5. Economía y Finanzas.

En términos de integración económica y financiera el ALBA creó propone entre otros aspectos la creación del Banco latinoamericano para el modelo Endógeno y la Integración (BALMEI), la Compañía de Seguro del Sur, el Banco Cooperativo del Sur y el Fondo de Comercio Latinoamericano y Caribeño

6. Industrias Básicas y Ligeras.

En este sentido el ALBA busca la realización de un Censo industrial de América Latina y El Caribe y la promoción de las industrias básicas estatales y de las industrias de transformación.

Asimismo, plantea la formación de un Instituto de Promoción Industrial de América latina y el Caribe y de un Fondo de Desarrollo Industrial.

7. Recursos Naturales.

Con respecto al tema de los recursos naturales, el ALBA plantea la creación de una Comisión Latinoamericana y Caribeña de Defensa de los Recursos Naturales y Medio Ambiente, un Observatorio Ecológico de América Latina y el Caribe; un

Instituto Latinoamericano Caribeño de Forestación; y una Comisión Latinoamericana Caribeña “Agua Potable para Todos, entre otros.

8. Tierra, Soberanía Alimentaria y Reforma Agraria.

Al ser el tema de la agricultura un elemento de mucha importancia para el ALBA se proponen la creación de un Instituto Latinoamericano

de la Reforma Agraria (ILRA), el Banco Latinoamericano – Caribeño de Semillas / Semillero Latinoamericano Caribeño; un Inventario del Patrimonio de Semillas Originarias y Criollas de América Latina; y la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC).

9. Educación.

En el tema de la educación el ALBA pretende por un lado a realización de Campañas Latinoamericanas de Alfabetización; y por otro lado la creación de un Instituto Latinoamericano y Caribeño de Educación el cual se encargue de garantizar el acceso a la Educación.

Conformación del ALBA

En un inicio el ALBA se conforma como una opción de integración regional entre Venezuela y Cuba en acuerdo firmado el 14 de diciembre de 2004 en La Habana. El 28 de abril, 2006 se incorpora la República de Bolivia con la firma de una declaración conjunta entre los tres países. Recientemente se suma a esta propuesta el gobierno de Nicaragua el 11 de enero.

El ALBA frente al ALCA

Propósito y Objetivo

ALCA:

Propósito: Promover la Prosperidad a través de la Integración Económica y el Libre Comercio.

Objetivo: Mejoramiento de las condiciones de vida en el hemisferio, a través de un crecimiento económico sostenido y estable, basado en una mayor liberación comercial de los bienes y servicios y de la inversión, y en la integración económica subregional.

ALBA:

Propósito: Promover la Lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Objetivo: Preservar la autonomía e identidad latinoamericana como nuevo proyecto alternativo de integración latinoamericana y caribeña.

Inversiones

ALCA

Presión creciente para eliminación de controles para la inversión extranjera. El ALCA propone otorgar derechos especiales al capital para que puedan demandar al Estado por la aplicación de requisitos de desempeño, laborales, sociales, ambientales y de cualquier índole que regulen la inversión.

ALBA

Defender los requisitos de desempeño de tal forma que la eliminación de controles previos y posteriores a la inversión queden condicionados a la adquisición de materias primas bienes y servicios nacionales; a la transferencia tecnológica, la asistencia técnica y la formación de recursos humanos

Agricultura

ALCA

Se exige a los países pobres la eliminación de los subsidios, aranceles, licencias y cuotas en plazos perentorios, pero las principales potencias se niegan a eliminar en el ALCA los subsidios y ayudas internas hasta tanto se llegue a un acuerdo en la OMC.

Al eliminar los aranceles los productos de las potencias compiten deslealmente en nuestros propios mercados.

ALBA

La agricultura es una actividad fundamental para la supervivencia de la propia nación.

Se priorizar la soberanía y la seguridad alimentaria, se aseguran un trato especial y diferenciado para los países más vulnerables y se permite la exclusión de productos sensibles.

Propiedad Intelectual

ALCA

Propone la suscripción de una serie de Acuerdos que cercenan la posibilidad de avanzar en la investigación, mantener y patentar conocimientos tradicionales y sobre todo la transferencia de tecnología y acceso a medicamentos y educación.

ALBA

Los Acuerdos en propiedad intelectual no podrán ser obstáculos al derecho que tienen las personas a gozar del progreso científico, del avance tecnológico, del acceso a los medicamentos, a los alimentos o a la educación

Acceso al Mercado

ALCA

Eliminación total del Arancel como instrumento para la defensa de la producción nacional. Los países tendrían que renunciar al uso del arancel, las medidas no arancelarias y otros mecanismos para proteger su aparato productivo, sin recibir a cambio ningún apoyo para fortalecer la competitividad

ALBA

Defiende el uso del arancel, las cuotas, las licencias y otras medidas no arancelarias como instrumentos de política para la promoción y protección de la agricultura y la industria. Por lo tanto, hay que preservar ese margen de políticas para la defensa y rescate de la producción nacional.

Servicios

ALCA

Propone la liberalización total en el hemisferio del comercio de servicios eliminando para ello las leyes nacionales y políticas gubernamentales que influyan sobre los mecanismos del mercado como el principal regulador

ALBA

Los países podrán liberalizar sus servicios de acuerdo a sus prioridades de desarrollo nacional. Se mantendrán como servicios públicos, ajenos a los acuerdos comerciales que sean indispensables para la población y que así determinen la Constitución y sus Leyes.

Compras Gubernamentales

ALCA

Se propone abrir el mercado público a las empresas extranjeras, lo cual anularía el uso de las compras gubernamentales como palanca para la reactivación del aparato productivo y el empleo nacional.

Apuesta a la liberación comercial a través del Trato Nacional a las transnacionales, las cuales podrían participar en cualquier licitación con la menor cantidad de restricciones

ALBA

Tienen prioridad las empresas nacionales como proveedoras de los entes públicos, toda vez que son éstas las que demandan materias primas nacionales y generan empleo local.

Se busca la preservación de los sectores estratégicos por su impacto multiplicador sobre otros sectores económicos y laborales.

Políticas de Competencia

ALCA

Se plantea la eliminación de prácticas anti-competitivas a través de la modificación de las legislaciones nacionales y la prohibición de exclusiones o excepciones. Aunque a estas negociaciones se les atribuye un impacto efectivo en función de limitar el abuso del poder de los monopolios y oligopolios, el verdadero objetivo son las empresas y monopolios estatales que son vistos como un obstáculo al libre mercado

ALBA

Se enfrentará el abuso de los monopolios y oligopolios a través de mecanismos con capacidad para revisar y asegurar la implementación y cumplimiento de estos acuerdos.

Los inversionistas extranjeros no podrán demandar a los Estados Nacionales, ni a los Gobiernos por el manejo de monopolios o empresas estatales de interés público.

Subsidios, Antidumping, y Derechos Compensatorios

ALCA

Se plantea la creación de mecanismos para determinar la existencia de dumping y daño por prácticas desleales de comercio, así como el establecimiento de un procedimiento de investigación y resolución y la creación del Comité en materia de Dumping

ALBA

Se trata de elaborar leyes antidumping que permitan defender a nuestros aparatos productivos de las prácticas dumping (venta por debajo del costo de producción por parte de transnacionales) y los ruinosos subsidios que aplican los países más poderosos, estableciendo derechos compensatorios a los daños causados por tales prácticas.

Solución de Controversias

ALCA

Se propone el establecimiento de un marco legal y de un entorno institucional de carácter supranacional para dirimir las controversias que surjan entre los países ante la trasgresión de los acuerdos. Sólo los Gobiernos o los Inversionistas extranjeros tendrían derecho de iniciar demandas.

ALBA

Se iniciará, en primera instancia en el marco de las Leyes e Instituciones nacionales. Se acudiría a instancias supranacionales sí y sólo sí son agotadas todas las instancias nacionales y aún no ha podido solventarse la disputa. Se permitirá la participación de todos los sectores involucrados.

Anexos

Documentos Oficiales del ALBA

1. Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas

De una parte, el Presidente Hugo Chávez Frías, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, y de la otra, el Presidente del Consejo de Estado, Fidel Castro Ruz, en nombre de la República de Cuba, reunidos en la ciudad de La Habana el 14 de diciembre del 2004 en ocasión de celebrarse el 180 aniversario de la gloriosa victoria de Ayacucho y de la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, han considerado ampliar y modificar el Convenio Integral de Cooperación entre Cuba y Venezuela, suscrito en fecha 30 de octubre del año 2000. Con este objetivo se ha decidido firmar el presente acuerdo al cumplirse en esta fecha 10 años del encuentro del Presidente Hugo Chávez con el pueblo cubano.

Artículo 1: Los gobiernos de Venezuela y Cuba han decidido dar pasos concretos hacia el proceso de integración basada en los principios contenidos en la Declaración Conjunta suscrita en esta fecha entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba.

Artículo 2: Habiéndose consolidado el proceso bolivariano tras la decisiva victoria en el Referéndum Revocatorio del 15 de agosto del 2004 y en las elecciones regionales del 31 de octubre del 2004 y estando Cuba en posibilidades de garantizar su desarrollo sostenible, la cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela se basará a partir de esta fecha no solo en principios de solidaridad, que siempre estarán presentes, sino también, en el mayor grado posible, en el intercambio de bienes y servicios que resulten más beneficiosos para las necesidades económicas y sociales de ambos países.

Artículo 3: Ambos países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en una y otra parte, ahorro de recursos, ampliación del empleo útil, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie las fuerzas de ambas partes.

Artículo 4: Ambos países intercambiarán paquetes tecnológicos integrales desarrollados por las partes, en áreas de interés común, que serán facilitados para su utilización y aprovechamiento, basados en principios de mutuo beneficio.

Artículo 5: Ambas partes trabajarán de conjunto, en coordinación con otros países latinoamericanos, para eliminar el analfabetismo en terceros países, utilizando métodos de aplicación masiva de probada y rápida eficacia, puestos en práctica exitosamente en la República Bolivariana de Venezuela. Igualmente colaborarán en programas de salud para terceros países.

Artículo 6: Ambas partes acuerdan ejecutar inversiones de interés mutuo en iguales condiciones que las realizadas por entidades nacionales. Estas inversiones pueden adoptar la forma de empresas mixtas, producciones cooperadas, proyectos de administración conjunta y otras modalidades de asociación que decidan establecer.

Artículo 7: Ambas partes podrán acordar la apertura de subsidiarias de bancos de propiedad estatal de un país en el territorio nacional del otro país.

Artículo 8: Para facilitar los pagos y cobros correspondientes a transacciones comerciales y financieras entre ambos países, se acuerda la concertación de un Convenio de Crédito Recíproco entre las instituciones bancarias designadas a estos efectos por los gobiernos.

Artículo 9: Ambos gobiernos admiten la posibilidad de practicar el comercio compensado en la medida que esto resulte mutuamente conveniente para ampliar y profundizar el intercambio comercial.

Artículo 10: Ambos gobiernos impulsarán el desarrollo de planes culturales conjuntos que tengan en cuenta las características particulares de las distintas regiones y la identidad cultural de los dos pueblos.

Artículo 11: Al concertar el presente Acuerdo, se han tenido en cuenta las asimetrías políticas, sociales, económicas y jurídicas entre ambos países. Cuba, a lo largo de más de cuatro décadas, ha creado mecanismos para resistir el bloqueo y la constante agresión económica, que le permiten una gran flexibilidad en sus relaciones económicas y comerciales con el resto del mundo. Venezuela, por su parte, es miembro de instituciones internacionales a las que Cuba no pertenece, todo lo cual debe ser considerado al aplicar el principio de reciprocidad en los acuerdos comerciales y financieros que se concreten entre ambas naciones.

Artículo 12: En consecuencia, Cuba propuso la adopción de una serie de medidas encaminadas a profundizar la integración entre ambos países y como expresión del espíritu de la declaración conjunta suscrita en esta fecha sobre la Alternativa Bolivariana para las Américas. Considerando los sólidos argumentos expuestos por la parte cubana y su alta conveniencia como ejemplo de la integración y la unidad económica a que aspiramos, esta propuesta fue comprendida y aceptada por la parte venezolana de forma fraternal y amistosa, como un gesto constructivo que expresa la gran confianza recíproca que existe entre ambos países.

Las acciones propuestas por parte de Cuba son las siguientes:

- 1ro: La República de Cuba elimina de modo inmediato los aranceles o cualquier tipo de barrera no arancelaria aplicable a todas las importaciones hechas por Cuba cuyo origen sea la República Bolivariana de Venezuela.
- 2do: Se exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas venezolanas e incluso de capital privado venezolano en Cuba, durante el período de recuperación de la inversión.

- 3ro: Cuba concede a los barcos de bandera venezolana el mismo trato que a los barcos de bandera cubana en todas las operaciones que efectúen en puertos cubanos, como parte de las relaciones de intercambio y colaboración entre ambos países, o entre Cuba y otros países, así como la posibilidad de participar en servicios de cabotaje entre puertos cubanos, en iguales condiciones que los barcos de bandera cubana.
- 4to: Cuba otorga a las líneas aéreas venezolanas las mismas facilidades de que disponen las líneas aéreas cubanas en cuanto a la transportación de pasajeros y carga a y desde Cuba y la utilización de servicios aeroportuarios, instalaciones o cualquier otro tipo de facilidad, así como en la transportación interna de pasajeros y carga en el territorio cubano.
- 5to: El precio del petróleo exportado por Venezuela a Cuba será fijado sobre la base de los precios del mercado internacional, según lo estipulado en el actual Acuerdo de Caracas vigente entre ambos países. No obstante, teniendo en cuenta la tradicional volatilidad de los precios del petróleo, que en ocasiones han hecho caer el precio del petróleo venezolano por debajo de 12 dólares el barril, Cuba ofrece a Venezuela un precio de garantía no inferior a 27 dólares por barril, siempre de conformidad con los compromisos asumidos por Venezuela dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo.
- 6to: Con relación a las inversiones de entidades estatales venezolanas en Cuba, la parte cubana elimina cualquier restricción a la posibilidad de que tales inversiones puedan ser 100% propiedad del inversor estatal venezolano.
- 7mo: Cuba ofrece 2 000 becas anuales a jóvenes venezolanos para la realización de estudios superiores en cualquier área que pueda ser de interés para la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las áreas de investigación científica.
- 8vo: Las importaciones de bienes y servicios procedentes de Cuba podrán ser pagadas con productos venezolanos en la moneda nacional de Venezuela o en otras monedas mutuamente aceptables.

9no: Con relación a las actividades deportivas que tanto auge han tomado en Venezuela con el proceso bolivariano, Cuba ofrece el uso de sus instalaciones y equipos para controles anti-dopaje, en las mismas condiciones que se otorgan a los deportistas cubanos.

10mo: En el sector de la educación, el intercambio y la colaboración se extenderán a la asistencia en métodos, programas y técnicas del proceso docente-educativo que sean de interés para la parte venezolana.

11no: Cuba pone a disposición de la Universidad Bolivariana el apoyo de más de 15 000 profesionales de la medicina que participan en la Misión Barrio Adentro, para la formación de cuantos médicos integrales y especialistas de la salud, incluso candidatos a títulos científicos, necesite Venezuela, y a cuantos alumnos de la Misión Sucre deseen estudiar Medicina y posteriormente graduarse como médicos generales integrales, los que en conjunto podrían llegar a ser decenas de miles en un período no mayor de 10 años.

12vo: Los servicios integrales de salud ofrecidos por Cuba a la población que es atendida por la Misión Barrio Adentro y que asciende a más de 15 millones de personas, serán brindados en condiciones y términos económicos altamente preferenciales que deberán ser mutuamente acordados.

13vo: Cuba facilitará la consolidación de productos turísticos multidestino procedentes de Venezuela sin recargos fiscales o restricciones de otro tipo.

Artículo 13: La República Bolivariana de Venezuela, por su parte, propuso las siguientes acciones orientadas hacia los mismos fines proclamados en el Artículo 12 del presente acuerdo.

1ro: Transferencia de tecnología propia en el sector energético.

2do: La República Bolivariana de Venezuela elimina de manera inmediata cualquier tipo de barrera no arancelaria a todas las importaciones hechas por Venezuela cuyo origen sea la República de Cuba.

3ro: Se exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de

empresas mixtas cubanas en Venezuela durante el período de recuperación de la inversión.

- 4to: Venezuela ofrece las becas que Cuba necesite para estudios en el sector energético u otros que sean de interés para la República de Cuba, incluidas las áreas de investigación y científica.
- 5to: Financiamiento de proyectos productivos y de infraestructura, entre otros, sector energético, industria eléctrica, asfaltado de vías y otros proyectos de vialidad, desarrollo portuario, acueductos y alcantarillados, sector agroindustrial y de servicios.
- 6to: Incentivos fiscales a proyectos de interés estratégico para la economía.
- 7mo: Facilidades preferenciales a naves y aeronaves de bandera cubana en territorio venezolano dentro de los límites que su legislación le permite.
- 8vo: Consolidación de productos turísticos multidestino procedentes de Cuba sin recargos fiscales o restricciones de otro tipo.
- 9no: Venezuela pone a disposición de Cuba su infraestructura y equipos de transporte aéreo y marítimo sobre bases preferenciales para apoyar los planes de desarrollo económico y social de la República de Cuba.
- 10mo: Facilidades para que puedan establecerse empresas mixtas de capital cubano para la transformación, aguas abajo, de materias primas.
- 11no: Colaboración con Cuba en estudios de investigación de la biodiversidad.
- 12vo: Participación de Cuba en la consolidación de núcleos endógenos binacionales.
- 13vo: Venezuela desarrollará convenios con Cuba en la esfera de las telecomunicaciones, incluyendo el uso de satélites.

Habana, Cuba 14 diciembre 2004

www.alternativabolivariana.com

2. Declaración Final de la Primera Reunión Cuba-Venezuela para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas

Reunidos en La Habana, Cuba, los días 27 y 28 de abril de 2005, las delegaciones de Cuba y Venezuela inspiradas en la histórica Declaración Conjunta y el Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), firmada por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, elaboraron y aprobaron en cumplimiento del artículo 3 de dicho Acuerdo el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA. Este artículo establece que: "Ambos países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en una y otra parte, ahorro de recursos, ampliación del empleo útil, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie las fuerzas de ambos países".

El Plan Estratégico acordado contempla entre las acciones de mayor relevancia las siguientes:

- Inaugurar en el presente año en Venezuela, 600 Centros de Diagnóstico Integral; 600 Salas de Rehabilitación y Fisioterapia y 35 Centros de Alta Tecnología que brindarán servicios gratuitos de salud, de elevado nivel profesional a toda la población venezolana.
- Formación en Venezuela de 40 mil médicos y 5 mil especialistas en Tecnología de la Salud, dentro del Programa Barrio Adentro II.
- Formación en Cuba de 10 mil bachilleres egresados de la Misión Ribas en la carrera de Medicina y Enfermería, que estarán distribuidos por todos los policlínicos y hospitales del país, los que tendrán como residencia hogares de familias cubanas. Cuba continuará su contribución al desarrollo del Plan Barrio Adentro I y II, mediante el cual hasta 30 mil médicos cubanos y otros trabajadores de la Salud a lo largo y ancho de la geografía venezolana, estarán prestando sus servicios a fines del 2do. semestre de este año.
- Serán intervenidos quirúrgicamente este año en Cuba por distintas afectaciones de la visión, 100 mil venezolanos. Para ello, se han

creado todas las condiciones en los centros de atención hospitalaria con los medios más modernos y sofisticados existentes y condiciones de vida para su estancia confortable. Asimismo, Cuba mantendrá su apoyo para contribuir al éxito de los Programas especiales Bolivarianos, entre ellos a:

- La Misión Robinson I, mediante la cual próximamente Venezuela se declarará como el segundo territorio libre de analfabetismo en América, habiendo enseñado a leer y a escribir a un millón cuatrocientos seis mil venezolanos.
- La Misión Robinson II, en la que se encuentran estudiando un millón doscientos sesenta y dos mil venezolanos, para alcanzar el Sexto Grado.
- La Misión Ribas, que forma a bachilleres para darles acceso a los estudios universitarios, a jóvenes venezolanos a los que la Revolución Bolivariana les brinda esa oportunidad. Al respecto se promoverá el cumplimiento del Plan de Becas que Cuba ofrece.
- La Misión Sucre para la universalización de la enseñanza superior.
- La Misión Vuelvan Caras para la formación de obreros especializados y darles acceso a nuevas fuentes de empleo. En adición, ambos países trabajarán en el diseño de un proyecto continental para eliminar el analfabetismo en América Latina.
- Se mantendrá la atención en Cuba de pacientes venezolanos. Estos alcanzaron al cierre del 2004 un nivel de 7 793 pacientes con 6 567 acompañantes, a los que se les prestó servicios altamente especializados, entre ellos cirugía cardiovascular, oftalmología, ortopedia, trasplantes de órganos y este año se programa que alcance la cifra de 3 000 pacientes y 2 500 acompañantes.
- En el ámbito económico y comercial, el Plan Estratégico también comprende realizaciones concretas y proyectos que nos proponemos conjuntamente desarrollar en el futuro inmediato. En el día de hoy fue inaugurada, por los Presidentes de ambos países la Oficina de Petróleos de Venezuela S.A. en La Habana, PDVSA-Cuba, que tiene como objeto social la exploración y explotación, refinación, importación, exportación y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, así como su transportación y almacenamiento.
- Fue inaugurada una filial del Banco Industrial de Venezuela en La Habana, ciento por ciento venezolano y fue aprobada la apertura de una filial del Banco Exterior de Cuba en Caracas, ciento por

ciento cubana. Ambas instituciones estatales harán una notable contribución al incremento sostenido de las relaciones económicas y el comercio bilateral, que ya comienzan a materializarse.

- Fue celebrada la III Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica, acordándose otorgar preferencias arancelarias a 104 nuevos renglones de exportación de Cuba y un cronograma de desgravación progresiva, tanto para estos como para las preferencias ya existentes. En todos los casos se tuvieron en cuenta los compromisos de Venezuela, consagrados en el Acuerdo de la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR.
- Por su parte, Cuba emitió la Resolución Conjunta No. 6 de los Ministerios de Finanzas y Precios y Comercio Exterior, eximiendo del pago de los derechos de Aduana a las importaciones, cuyo origen sea la República Bolivariana de Venezuela. También fueron emitidas por Cuba las Resoluciones No. 26 y 27 del Ministerio de Finanzas y Precios, que eximen del pago de impuestos sobre utilidades a las empresas propietarias o poseedoras de barcos de bandera venezolana, que participen en la transportación de pasajeros y carga en el territorio nacional y del pago de los derechos de tonelaje de los barcos de pabellón venezolano, que arriben a puerto cubano procedentes del extranjero.
- Cuba adquirirá la suma inicial de 412 millones de dólares en productos venezolanos con fines productivos, así como productos elaborados para uso social o para el consumo directo de la población, lo cual tendrá un efecto positivo en la generación de empleo en Venezuela, propiciando la creación de unos 100 000 nuevos puestos de trabajo.

Estos productos se ofertarán en el mercado cubano, con un tratamiento preferencial dentro de la política de desarrollo económico y social y de elevación de la calidad de vida del pueblo cubano.

En el proceso de preparación de esta primera reunión del ALBA ambas delegaciones identificaron además 11 proyectos para el establecimiento de Empresas Mixtas y otras modalidades de complementación económica en Cuba y Venezuela que en forma progresiva se formalizarán a partir de que los estudios en progreso comprueben su viabilidad económica. Al respecto, en la tarde de hoy fueron firmados los siguientes acuerdos:

Memorando de entendimiento para el establecimiento de una alianza estratégica para el desarrollo siderúrgico de Venezuela y para la concertación de una empresa binacional orientada a la recuperación de materias primas.

Cartas de intención para la constitución de un negocio conjunto dirigido al mejoramiento de la infraestructura ferroviaria de ambos países; fomento de la integración en el área de transporte marítimo; constitución de una empresa binacional para promover el desarrollo agrícola; ampliación de la base de supertanqueros en Matanzas; creación de una alianza estratégica conjunta con el fin de desarrollar proyectos mineros de níquel y cobalto en las regiones de Aragua, Carabobo y Cojedes; reparación y construcción de embarcaciones; creación de una empresa mixta cubano venezolana para la producción de artículos deportivos y otra para la transportación de combustible.

Asimismo se acordó trabajar en la organización y ejecución de 9 proyectos de desarrollo endógeno en ambos países, entre ellos:

- Proyecto de Desarrollo Endógeno en el Estado Barinas; "Hato Caucagua", en el Estado de Apure; Hotel Sheraton, Meliá Miramar y Escuela de Turismo en el Estado Vargas; Fundo Zamorano "Santa Rita" en el Estado Apure y Ciudad Vacacional de los Caracas, Estado Vargas.
- En Cuba se desarrollarán proyectos endógenos en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana, ISCAH, donde se formarán junto a jóvenes cubanos miles de especialistas y profesionales del sector agropecuario venezolano y en las Comunidades Bolívar, Sandino y Martí, en el municipio Sandino, en la provincia de Pinar del Río.

Entre otros documentos firmados luego de dos intensas jornadas se destacan:

- Tres Acuerdos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Cuba, relativos a transporte aéreo, transporte marítimo y a la constitución y explotación de un astillero de reparación naval y construcción de pequeñas unidades navales.

- Acuerdos Bilaterales en materia de sanidad vegetal y salud animal.
- Acuerdos, contratos marcos y memorando de entendimiento en Turismo, Informática y Comunicaciones, Transporte, Comunicación e Información, Educación y Deportes, Biodiversidad, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, Recursos Hidráulicos y Construcción.
- Memorando de entendimiento entre los Ministerios de Económica Popular, y de Industrias Ligeras y Comercio de Venezuela y el Ministerio del Comercio Interior de Cuba.
- Acuerdo Marco, contratos de compraventa de crudo y de almacenamiento de petróleo crudo y sus derivados y cartas de intención para la rehabilitación de la Refinería de Cienfuegos y para transferencia de tecnología, entre PDVSA y CUPET.
- Acuerdo Marco de colaboración en la esfera de la Industria Eléctrica y de cooperación en el sector energético.
- Acuerdo internacional para la construcción entre el Ministerio de Habitat y Vivienda de Venezuela y el Ministerio de la Construcción de Cuba.
- Acuerdos en materia de aeronáutica civil. Acuerdo para la convocatoria de los Primeros Juegos Deportivos de Integración Latinoamericana y Caribeña a realizarse en Cuba del 17 al 30 de junio del 2005. Acuerdo para la utilización por Venezuela del laboratorio antidoping de Cuba y comenzar la construcción de una instalación de este tipo en Venezuela.
- Acuerdo Marco entre los Comités Organizadores de ambos países para la celebración en Venezuela del XVI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.
- Acuerdos entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países dirigidos a la difusión del ALBA en organismos internacionales, que incluye entre otras iniciativas su presentación en la Segunda Cumbre Sur a celebrarse en Qatar en Junio del 2005 y en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del propio año. En resumen entre acuerdos de gobierno, cartas de intención, memorandos de entendimiento, contratos y acuerdos marcos, se firmaron 49 documentos.

También como parte del Plan Estratégico se celebró en el mes de marzo en Caracas, el Primer Encuentro para la integración Caribeña en el Sector Deporte con la participación de 10 países de Centroamérica y el Caribe.

En pesca y acuicultura fue formalizado un importante programa de cooperación bilateral y se realizará en Venezuela la Primera Cumbre de Pesca y Acuicultura Regional, entre el 15 y el 19 de mayo de este año.

Se acordó un programa de cooperación en materia cultural que incluye entre otros, servicios editoriales, cine y desarrollo de la discografía, y el estudio de la creación de una empresa conjunta de industrias culturales.

Se han firmado contratos para el 2005 por 308 millones de dólares, según lo acordado en la V Comisión Mixta y que forman parte del ALBA.

Todos estos acuerdos incluyen acciones a desarrollar e iniciativas que contribuirán progresivamente a fortalecer el proceso de integración inspirada en el ALBA que llegará a constituirse en un ejemplo, al que aspiramos incorporar a la América Latina y el Caribe.

Debemos expresar que este Plan Estratégico es un instrumento flexible que continuará ampliándose y enriqueciéndose en la misma medida en que surjan nuevas propuestas que cumplan los objetivos consagrados en la Declaración Conjunta y el Acuerdo para la aplicación del ALBA.

Ante el privilegio histórico de hacer pública esta Declaración Final en presencia del Presidente Hugo Chávez y del Comandante en Jefe Fidel Castro, ambas delegaciones hacen formal compromiso de no escatimar esfuerzos hasta alcanzar el sueño de Bolívar y Martí de una América Latina y el Caribe, unida e integrada.

Tal como expresa la Declaración Conjunta "...coincidimos plenamente en que el ALBA no se hará realidad con criterios mercantilistas ni intereses egoístas de ganancia empresarial o beneficio nacional en perjuicio de otros pueblos. Solo una amplia visión latinoamericanista, que reconozca la imposibilidad de que nuestros países se desarrollen y sean verdaderamente independientes de forma aislada, será capaz de lograr lo que Bolívar llamó "... ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria", y que Martí concibiera como la "América Nuestra", para diferenciarla de la otra América, expansionista y de apetitos imperiales.

José Martí en su memorable artículo en la revista Patria el 11 de junio de 1892 escribió: "A un plan obedece nuestro enemigo: de enconarnos, dispersarnos, dividirnos, ahogarnos. Por eso obedecemos nosotros a otro plan: enseñarnos en toda nuestra altura, apretarnos, juntarnos, burlarlo, hacer por fin a nuestra patria libre. Plan contra plan".

Este que aprobamos hoy es el de Bolívar y Martí.
¡Hasta la Victoria Siempre!

Delegaciones de Venezuela y Cuba

Habana, Cuba. 28 abril de 2005

www.alternativabolivariana.com

3. Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE

Los Jefes de Estado y/o de Gobierno reunidos en la ciudad de Puerto la Cruz, Venezuela, en el marco del Encuentro Energético para la creación de PETROCARIBE:

- HEMOS SALUDADO la iniciativa de la República Bolivariana de Venezuela orientada a la creación de PETROCARIBE, cuyo objetivo fundamental es contribuir a la seguridad energética, al desarrollo socio-económico y a la integración de los países del Caribe, mediante el empleo soberano de los recursos energéticos, todo esto basado en los principios de integración denominada Alternativa Bolivariana para América (ALBA);
- HEMOS RATIFICADO los compromisos asumidos en la Primera Reunión de Ministros de Energía del Caribe realizada en Caracas, Venezuela, el 10 de julio de 2004, así como en la Segunda Reunión de dichos Ministros sobre PETROCARIBE realizada en Montego Bay, Jamaica, los días 26 y 27 de agosto de 2004;
- HEMOS COINCIDIDO en que la integración es para los países de América Latina y el Caribe condición indispensable para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial;
- CONCLUIMOS que sólo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar hacia niveles más altos de desarrollo, puede satisfacer las necesidades y anhelos de los pueblos latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad;
- REITERAMOS que PETROCARIBE tiene por objetivo contribuir a la transformación de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y que, por ello, está concebido como un proceso integral que promueve la eliminación de las desigualdades sociales y fomenta la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino;
- RECONOCEMOS la necesidad de adoptar medidas en el contexto de PETROCARIBE sustentadas en un trato especial y diferenciado para los países de menor desarrollo relativo de América Latina y el Caribe, así como en la complementariedad y la cooperación entre las naciones de la Región;

- GARANTIZAMOS el pleno respeto de los principios de igualdad de los Estados, de soberanía, de no injerencia en los asuntos internos, en la libre determinación y el derecho de cada Nación a decidir libremente su sistema económico, político y social;
- PREOCUPADOS por las tendencias de la economía mundial y, particularmente, por las políticas y prácticas prevalecientes en los países industrializados que pueden conducir a una mayor marginación de los países del Tercer Mundo más pequeños y con economías más dependientes del exterior;
- EN VISTA de las circunstancias especiales de los países pobres y altamente endeudados, todos los términos y condiciones de los convenios de financiamiento aplicable se establecerán mediante conversaciones bilaterales con dichos países;
- RECONOCEMOS la importancia de Trinidad y Tobago como un país exportador de energía de los países del CARICOM como fuente confiable de suministro;
- HEMOS TOMADO EN CUENTA que en el contexto del orden económico internacional injusto, heredado del colonialismo y el imperialismo, e impuesto por los países desarrollados y ricos, la actual coyuntura energética mundial, caracterizada por el enorme despilfarro de las sociedades consumistas, la disminución de las capacidades disponibles de producción y la especulación, que se traducen en el incremento de los precios de los hidrocarburos, afecta negativamente y de manera creciente el desempeño económico, así como la situación social de los países del Caribe. En la mayoría de los casos las exportaciones de estos países se ven aún más afectadas por la caída de los precios de sus productos, principalmente agrícolas, como es el caso del azúcar, el banano y otros.

Tal situación plantea para los países del Caribe la necesidad de contar con formas de suministro energético seguras y, en tales condiciones, que los precios no se conviertan en obstáculo para su desarrollo. Por tales razones, los Jefes de Estado y/o de Gobierno hemos decidido suscribir el presente ACUERDO.

Para cuya ejecución se decide la inmediata creación de PETROCARIBE como órgano habilitador de políticas y planes energéticos, dirigido a la integración de los pueblos caribeños,

mediante el uso soberano de los recursos naturales energéticos en beneficio directo de sus pueblos. En tal sentido, PETROCARIBE se encargará de coordinar y gestionar lo relativo a las relaciones energéticas en los países signatarios, de conformidad con lo establecido en el presente Acuerdo.

Con el fin de garantizar el logro de los objetivos y dado el dinamismo y la complejidad de la materia energética, PETROCARIBE nace como una organización capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras.

I PLATAFORMA INSTITUCIONAL

PETROCARIBE contará, para el logro de sus propósitos, con un Consejo Ministerial integrado por los Ministros de Energía o sus equivalentes y cuyas funciones serán:

- Coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes;
- Delegar funciones y responsabilidades en los órganos que se constituyan para el cumplimiento de tareas específicas, cuando sea necesario;
- Acordar y aprobar los tópicos de interés prioritario para la organización, así como los estudios, talleres y mesas de trabajo que provean el soporte técnico y jurídico de los mismos;
- Ejercer la máxima instancia de rendición de cuentas en relación a la gestión de la Secretaría Ejecutiva;
- Acordar el ingreso de nuevos miembros y las desincorporaciones a las que hubiere lugar;

El Consejo Ministerial designará un Presidente y un Suplente, quienes convocarán y dirigirán las reuniones. Se reunirá normalmente una vez al año y lo hará de manera extraordinaria tantas veces como sea necesario.

PETROCARIBE dispondrá también de una Secretaría Ejecutiva que será ejercida por el Ministerio de Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela, cuyas funciones serán las siguientes:

- Preparar las agendas para las reuniones del Consejo Ministerial;
- Gerenciar y administrar directamente los asuntos de PETROCARIBE;
- Asegurar la ejecución y realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial, así como someter los informes y recomendaciones correspondientes;
- Establecer la prioridad de los estudios y proyectos definidos por el Consejo Ministerial;
- Proponer al Consejo Ministerial la asignación de recursos para la conducción de los estudios que sean necesarios.

II FONDO ALBA CARIBE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Para contribuir con el desarrollo económico y social de los países del Caribe, PETROCARIBE dispondrá de un Fondo destinado al financiamiento de programas sociales y económicos, con aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros; contribuciones que se puedan acordar de la porción financiada de la factura petrolera y los ahorros producidos por el comercio directo.

Este Fondo se denominará ALBA-CARIBE.

Con el propósito de activar el Fondo ALBA CARIBE, la República Bolivariana de Venezuela aportará un capital inicial de Cincuenta Millones de Dólares Americanos (US\$50.000.000,00).

III ASPECTOS OPERATIVOS

1. Con el fin de dar inicio a las operaciones, la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA) ha creado una filial de propósitos especiales bajo la denominación social PDV CARIBE.
2. Dicha filial comenzará sus operaciones disponiendo inmediatamente de capacidad de transporte suficiente para cubrir los compromisos de suministros.
3. Los fletes que resulten de estas operaciones se cobrarán al costo, lo cual representa un ahorro para los países signatarios del presente Acuerdo.
4. PDV CARIBE garantizará una relación directa, sin intermediación, en el suministro, lo cual generará un ahorro adicional para los países consumidores del Caribe.

5. A tal propósito, PDV CARIBE tendrá también la responsabilidad de organizar una red logística de buques, capacidades de almacenaje y terminales, incluyendo, donde sea posible, capacidad de refinación y distribución de combustibles y productos, dando prioridad a aquellos países con mayores necesidades.
6. Esta filial adoptará planes de formación destinados a fortalecer las capacidades profesionales y a promover el uso más limpio y racional de la energía convencional, su empleo eficiente y el de las energías renovables.

IV MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO Y COMPENSACIONES

1. Adicionalmente a los beneficios establecidos en el Acuerdo de San José y en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, la República Bolivariana de Venezuela extenderá facilidades a los países del Caribe de menor desarrollo relativo, sobre la base de las cuotas que se establezcan bilateralmente.
2. Financiamiento a largo plazo

PRECIO DEL BARRIL	PORCENTAJE A FINANCIAR
>=15 dólares por barril	5
>=20 dólares por barril	10
>=22 dólares por barril	15
>=24 dólares por barril	20
>=30 dólares por barril	25
>=40 dólares por barril	30
>=50 dólares por barril	40
>=100 dólares por barril	50

El período de gracia previsto en el ACEC para este financiamiento se extiende de uno a dos años.

3. Financiamiento a corto plazo
El pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 días.
4. Pago Diferido

Se mantendrán las mismas bases del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, 17 años, incluyendo los dos años de gracia señalados, en tanto el precio se mantenga por debajo de 40 dólares el barril.

Cuando el precio exceda los 40 dólares, el período de pago se extenderá a 25 años, incluyendo los dos años de gracia referidos, reduciendo el interés al 1%. Para el pago diferido, Venezuela podrá aceptar que parte del mismo se realice con bienes y servicios, por los que ofrecería precios preferenciales.

Los productos que Venezuela podría adquirir a precios preferenciales serían algunos como el azúcar, el banano u otros bienes o servicios que se determinen, afectados por políticas comerciales de los países ricos.

V EFICIENCIA ENERGÉTICA

Un aspecto esencial del objetivo de PETROCARIBE será incorporar, junto a los acuerdos de suministro, programas de ahorro de energía. En ese sentido, PETROCARIBE puede gestionar créditos e intercambiar tecnologías para que los países beneficiados puedan desarrollar programas y sistemas altamente eficientes en términos de consumo energético y otros medios que les permitan reducir su consumo de petróleo y ampliar la prestación del servicio.

VI LOS ACTORES

En el marco de PETROCARIBE se requerirá la existencia de entes estatales para la realización de las operaciones energéticas. Venezuela ofrece cooperación técnica para apoyar la constitución de entidades estatales en aquellos países donde no existan.

Suscrito en la Ciudad de Puerto la Cruz , República Bolivariana de Venezuela, en dos ejemplares originales redactados en idioma castellano e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos, el 29 de junio del año 2005 por:

Puerto de la Cruz, Venezuela. 29 de julio, 2005
www.alternativabolivariana.org

4. Contribución y Suscripción de la República de Bolivia a la Declaración Conjunta Firmada en La Habana, el 14 de diciembre del 2004, entre los Presidentes del Consejo de Estado de la República de Cuba y de La República Bolivariana de Venezuela

Reconociendo que la aplicación de proyectos y políticas de carácter neoliberal ha conducido a la propagación y profundización de la dependencia, la pobreza, el saqueo de nuestros recursos naturales y la desigualdad social en nuestra región, la verdadera integración entre los países de América Latina y el Caribe es una condición indispensable para el desarrollo sustentable, la seguridad y soberanía alimentarias, para la satisfacción de las necesidades de nuestros pueblos, sólo la unidad de acción de los países latinoamericanos y caribeños, basada en los principios de cooperación, complementación, ayuda mutua y solidaridad nos permitirá preservar la independencia, la soberanía y la identidad, así como enfrentar con éxito las tendencias hacia el unilateralismo y las pretensiones hegemónicas, fortaleciendo un Tratado de Comercio de los Pueblos, la lucha por el mejoramiento del género humano y por la amistad, la solidaridad y la paz entre los pueblos del mundo debe ser obligación moral de todo gobierno, convencido de la necesidad de promover una verdadera integración solidaria complementaria y humana entre nuestros países y nuestros pueblos, en nombre del Gobierno de la República de Bolivia deseamos contribuir a este proceso con la iniciativa de los Tratados de Comercio entre los Pueblos haciendo nuestros los objetivos, principios y bases conceptuales de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), contenidos en la declaración conjunta suscrita en La Habana, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil cuatro, por el Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en La Habana, a los 29 días del mes de abril de 2006

Evo Morales Ayma

Presidente de la República de Bolivia

COMUNICADO CONJUNTO

En ocasión de la visita oficial de los presidentes Hugo Chávez Frías y Evo Morales Ayma a Cuba los días 28 y 29 de abril de 2006, tuvo lugar un amplio diálogo con el Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, con motivo del primer aniversario de los acuerdos de implementación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) que se enriquece con la propuesta de los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP). Este diálogo incluyó el análisis de la actual situación internacional y, en especial, los desafíos planteados a los pueblos de América Latina y el Caribe en la presente coyuntura política, económica y social, caracterizada por el ascenso de las luchas populares contra la fracasada política neoliberal y la búsqueda de nuevas vías y métodos para alcanzar el desarrollo con justicia social en el marco de una verdadera y solidaria integración latinoamericana y caribeña.

En el diálogo entre los tres mandatarios fue abordado el tema de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la cual constituye la base de las relaciones de intercambio y colaboración entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, cuya aplicación se viene desarrollando e implementando desde diciembre de 2004 con excelentes resultados para ambos países.

Se produjo un intercambio sobre la iniciativa planteada por el Presidente Evo Morales respecto a los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP), que son instrumentos de intercambio solidario y complementario entre los países destinados a beneficiar a los pueblos en contraposición a los Tratados de Libre Comercio que persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales.

Fueron analizadas las necesidades de desarrollo de su pueblo y los retos que enfrenta el gobierno del Presidente Evo Morales, apenas a 3 meses de haber asumido el gobierno después de una contundente victoria electoral que permitió por primera vez el acceso de las comunidades originarias y pueblos indígenas a la conducción del país. Los tres mandatarios comparten la convicción de una decidida solidaridad, ayuda mutua y cooperación entre sus pueblos no guiada por intereses de lucro mercantil o empresarial. Y en el caso particular de Bolivia para avanzar en la compleja tarea de transformar en beneficio de

los pobres, los explotados y los discriminados, la presente realidad de profundas carencias en servicios sociales básicos como la educación y la salud, en el aprovechamiento de los recursos naturales del subsuelo como el gas, el petróleo y otros, en el desarrollo del potencial agrícola y en la formación de recursos humanos calificados.

Los mandatarios coinciden en la opinión de que sólo una nueva y verdadera integración sustentada en principios de ayuda mutua, solidaridad y respeto a la autodeterminación, puede dar una adecuada respuesta a la altura de la justicia social, la diversidad cultural, la equidad y al derecho al desarrollo que merecen y reclaman los pueblos. Esta integración es concebida como un tipo de relaciones políticas y económicas muy diferentes a las que se establecen en el ALCA y los tratados de libre comercio.

Por las razones anteriores, los tres mandatarios acordaron la incorporación de Bolivia, representada por su Presidente Evo Morales Ayma, al proceso de construcción y aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América a partir del desarrollo de TCPs entre los tres países y reiterar la Declaración Conjunta entre los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba de 14 de Diciembre del 2004, en la que se expone un primer conjunto de bases conceptuales del ALBA, a las que el Presidente Evo Morales Ayma se une y hace suyas.

La Habana, Cuba. 29 de abril, 2006
www.alternativabolivariana.org

5. ACUERDO PARA LA APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA Y EL TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS.

Los Presidentes Hugo Chávez Frías, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, Evo Morales Ayma, en nombre de la República de Bolivia y Fidel Castro Ruiz, en nombre de la República de Cuba, reunidos en la Ciudad de La Habana los días 28 y 29 de abril de 2006, deciden suscribir el presente Acuerdo para la construcción de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y los Tratados de Comercio entre los Pueblos de nuestros tres países.

Disposiciones Generales

Artículo 1: Los gobiernos de las Repúblicas Bolivariana de Venezuela, de Bolivia y Cuba, han decidido dar pasos concretos hacia el proceso de integración, basados en los principios contenidos en la Declaración Conjunta suscrita el 14 de diciembre de 2004, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, a los cuales se acoge y hace suyos el Gobierno de Bolivia.

Artículo 2: Los países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en los países, ahorro de recursos, ampliación del empleo, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie nuestros pueblos.

Artículo 3: Los países intercambiarán paquetes tecnológicos integrales desarrollados en sus países por las partes, en áreas de interés común, que serán facilitados para su utilización y aprovechamiento, basados en principios de mutuo beneficio.

Artículo 4: Los países trabajarán en conjunto, en coordinación con otros

países latinoamericanos, para eliminar el analfabetismo en esos países, utilizando métodos de aplicación masiva de probada y rápida eficacia, puestos en práctica exitosamente en la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 5: Las países acuerdan ejecutar inversiones de interés mutuo que pueden adoptar la forma de empresas públicas, binacionales, mixtas, cooperativas, proyectos de administración conjunta y otras modalidades de asociación que decidan establecer. Se priorizarán las iniciativas que fortalezcan las capacidades de inclusión social, la industrialización de los recursos, la seguridad alimentaria, en el marco del respeto y la preservación del medio ambiente.

Artículo 6: En los casos de empresas binacionales o trinacionales de connotación estratégica, las partes harán lo posible, siempre que la naturaleza y costo de la inversión lo permitan, para que el país sede posea al menos el 51 % de las acciones.

Artículo 7: Los países podrán acordar la apertura de subsidiarias de bancos de propiedad estatal de un país en el territorio nacional de otro país.

Artículo 8: Para facilitar los pagos y cobros correspondientes a transacciones comerciales y financieras entre los países, se acuerda la concertación de Convenios de Crédito Recíproco entre las instituciones bancarias designadas a estos efectos por los gobiernos.

Artículo 9: Los gobiernos podrán practicar mecanismos de compensación comercial de bienes y servicios en la medida que esto resulte mutuamente conveniente para ampliar y profundizar el intercambio comercial.

Artículo 10: Los gobiernos impulsarán el desarrollo de planes culturales conjuntos que tengan en cuenta las características particulares de las distintas regiones y la identidad cultural de los pueblos.

Artículo 11: Los gobiernos Partes profundizarán la cooperación en el tema comunicacional, tomando las acciones necesarias para

fortalecer sus capacidades a niveles de infraestructura en materia de transmisión, distribución, telecomunicación, entre otros; así como a nivel de capacidades de producción de contenidos informativos, culturales y educativos. En este sentido, los gobiernos continuarán apoyando el espacio comunicacional de integración conquistado en Telesur, fortaleciendo su distribución en nuestros países, así como sus capacidades de producción de contenido.

Artículo 12: Los gobiernos de Venezuela y Cuba reconocen las especiales necesidades de Bolivia como resultado de la explotación y el saqueo de sus recursos naturales durante siglos de dominio colonial y neocolonial.

Artículo 13: Las Partes intercambiarán conocimientos en materia científico-técnica con el objeto de contribuir al desarrollo económico y social de los tres países.

Artículo 14: En consideración a todo lo anterior, el Gobierno de la República de Cuba, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia, deciden ejecutar las siguientes acciones:

Acciones a desarrollar por Cuba en sus relaciones con Bolivia en el marco del ALBA y el TCP

PRIMERO: Crear una entidad cubano-boliviana no lucrativa que garantice la operación oftalmológica de calidad y gratuita a todos aquellos ciudadanos de Bolivia que carezcan de los recursos económicos necesarios para sufragar los altísimos precios de estos servicios, evitando con ello que cada año decenas de miles de bolivianos pobres pierdan la vista o sufran limitaciones serias y muchas veces invalidantes en su función visual.

SEGUNDO: Cuba aportará equipamiento de la más alta tecnología y los especialistas oftalmólogos requeridos en la etapa inicial, los que, con el apoyo de jóvenes médicos bolivianos formados en la Escuela

Latinoamericana de Ciencias Médicas (ELAM) en calidad de residentes, u otros médicos y residentes bolivianos o procedentes de otros países, ofrecerán atención esmerada a los pacientes bolivianos.

TERCERO: Cuba sufragará los salarios del personal cubano médico especializado en oftalmología en el marco de las presentes acciones.

CUARTO: Bolivia garantizará las instalaciones necesarias para brindar el servicio, que podrán ser edificios de uso médico, o adaptados a estos fines. Cuba elevará a seis en lugar de tres ofrecidos en el Acuerdo Bilateral firmado el 30 de diciembre del pasado año, el número de centros oftalmológicos donados.

QUINTO: Los seis centros estarían ubicados en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Potosí y la localidad de Copacabana del Departamento de La Paz. Los seis tendrán capacidad para operar de conjunto no menos de 100 mil personas cada año. Tales capacidades podrán elevarse si fuera necesario.

SEXTO: Cuba ratifica a Bolivia la oferta de 5 mil becas para la formación de médicos y especialistas en Medicina General Integral u otras áreas de las Ciencias Médicas: 2 000 en el primer trimestre del 2006, que ya están recibiendo preparación básica en Cuba; 2 000 en el segundo semestre del presente año, y 1 000 en el primer trimestre del 2007. En los años subsiguientes se irá renovando el cupo establecido con nuevos ingresos. Se incluyen en estos nuevos becados parte de los 500 jóvenes bolivianos que ya venían realizando sus estudios de Medicina en Facultades de Ciencias Médicas cubanas.

SÉPTIMO: Cuba mantendrá en Bolivia por el tiempo que ese hermano país lo considere necesario los 600 especialistas médicos que viajaron a Bolivia con motivo del grave desastre natural ocurrido en enero de este año, que afectó a todos los departamentos bolivianos. De igual modo, donará los 20 hospitales de campaña con servicios de cirugía, terapia intensiva, atención de urgencia a los afectados por accidentes cardiovasculares, laboratorios y otros recursos médicos, enviados con motivo del mencionado desastre con destino a las áreas más afectadas.

OCTAVO: Cuba continuará aportando a Bolivia la experiencia, el material didáctico y los medios técnicos necesarios para el programa de alfabetización en cuatro idiomas: español, aymara, quechua y guaraní, que puede ofrecer a la totalidad de la población necesitada.

NOVENO: En el sector de la educación, el intercambio y la colaboración se extenderán a la asistencia en métodos, programas y técnicas del proceso docente-educativo que sean de interés para la parte boliviana.

DÉCIMO: Cuba transmitirá a Bolivia sus experiencias en materia de ahorro de energía y cooperará con este país en un programa de ahorro de energía que podrá reportarle importantes recursos en divisas convertibles.

UNDÉCIMO: Se exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas bolivianas e incluso de capital privado boliviano en Cuba, durante el período de recuperación de la inversión.

DUODÉCIMO: Cuba otorga a las líneas aéreas bolivianas las mismas facilidades de que disponen las líneas aéreas cubanas en cuanto a la transportación de pasajeros y carga a y desde Cuba y la utilización de servicios aeroportuarios, instalaciones o cualquier otro tipo de facilidad, así como en la transportación interna de pasajeros y carga en el territorio cubano.

DÉCIMO TERCERO: Las exportaciones de bienes y servicios procedentes de Cuba podrán ser pagadas con productos bolivianos, en la moneda nacional de Bolivia o en otras monedas mutuamente convenidas.

Acciones a desarrollar por Venezuela en sus relaciones con Bolivia en el marco del ALBA y el TCP

PRIMERO: Venezuela promoverá una amplia colaboración en el sector energético y minero que incluirá: el fortalecimiento institucional del Ministerio de Hidrocarburos y Energía y del Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia, a través de la asistencia técnico-jurídica; ampliación del suministro de crudos, productos refinados, GLP y asfalto, contemplados en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, hasta los volúmenes requeridos para satisfacer la demanda interna de Bolivia, estableciendo

mecanismos de compensación con productos bolivianos para la total cancelación de la factura por estos conceptos; asistencia técnica a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y COMIBOL; desarrollo de proyectos de adecuación y ampliación de infraestructuras y petroquímicos, siderúrgicos, químico - industriales, así como otras formas de cooperación que las partes acuerden.

SEGUNDO: Se exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas bolivianas en Venezuela durante el período de recuperación de la inversión.

TERCERO: Venezuela ratifica la oferta de 5000 becas para estudios en diferentes áreas de interés para el desarrollo productivo y social de la República de Bolivia.

CUARTO: Venezuela creará un fondo especial de hasta 100 millones de dólares para el financiamiento de proyectos productivos y de infraestructuras.

QUINTO: Venezuela donará treinta millones de dólares para atender necesidades de carácter social y productivo del pueblo boliviano según determine su Gobierno.

SEXTO: Venezuela donará asfalto y planta de mezclado de asfalto que contribuya al mantenimiento y construcción de caminos.

SÉPTIMO: Venezuela incrementará notablemente las importaciones de productos bolivianos, especialmente aquellos que contribuyan a elevar sus reservas estratégicas de alimentos.

OCTAVO: Venezuela otorgará incentivos fiscales en su territorio a proyectos de interés estratégico para Bolivia.

NOVENO: Venezuela otorgará facilidades preferenciales a aeronaves de bandera boliviana en territorio venezolano dentro de los límites que su legislación le permite.

DÉCIMO: Venezuela pone a disposición de Bolivia su infraestructura y equipos de transporte aéreo y marítimo de manera preferencial para apoyar los planes de desarrollo económico y social de la República de Bolivia.

UNDÉCIMO: Venezuela otorgará facilidades para que empresas bolivianas públicas o mixtas puedan establecerse para la transformación, aguas abajo, de materias primas.

DUODÉCIMO: Venezuela colaborará con Bolivia en estudios de investigación de la biodiversidad.

DÉCIMO TERCERO: Venezuela apoyará la participación de Bolivia en la promoción de núcleos de desarrollo endógenos transmitiendo la experiencia de la Misión Vuelvan Caras.

DÉCIMO CUARTO: Venezuela desarrollará convenios con Bolivia en la esfera de las telecomunicaciones, que podría incluir el uso de satélites.

Acciones a desarrollar por Bolivia en sus relaciones con Cuba y Venezuela en el marco del ALBA y el TCP

PRIMERO: Bolivia contribuirá con la exportación de sus productos mineros, agrícolas, agroindustriales, pecuarios e industriales que sean requeridos por Cuba o Venezuela.

SEGUNDO: Bolivia contribuirá a la seguridad energética de nuestros países con su producción hidrocarburífera disponible excedentaria.

TERCERO: Bolivia eximirá de impuesto sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas que se formen entre Bolivia y los Estados de Venezuela y Cuba.

CUARTO: Bolivia proporcionará toda su experiencia en el estudio de los pueblos originarios tanto en la teoría como en la metodología investigativa.

QUINTO: Bolivia participará junto a los gobiernos de Venezuela y Cuba en el intercambio de experiencias para el estudio y recuperación de los conocimientos ancestrales de la medicina natural.

SEXTO: El gobierno de Bolivia participará activamente en el intercambio de experiencias para la investigación científica sobre los recursos naturales y de patrones genéticos agrícolas y ganaderos.

Acciones conjuntas a desarrollar por Cuba y Venezuela en sus relaciones con Bolivia en el marco del ALBA y el TCP

PRIMERO: Los gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba eliminan de modo inmediato los aranceles o cualquier tipo de barrera no arancelaria aplicable a todas las importaciones del universo arancelario hechas por Cuba y Venezuela, que sean procedentes de la República de Bolivia.

SEGUNDO: Los gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba garantizan a Bolivia la compra de las cantidades de productos de la cadena oleaginosa y otros productos agrícolas e industriales exportados por Bolivia, que pudieran quedar sin mercado como resultado de la aplicación de un Tratado o Tratados de Libre Comercio promovidos por el gobierno de Estados Unidos o gobiernos europeos.

TERCERO: Los gobiernos de Venezuela y Cuba ofrecen su colaboración financiera, técnica y de recursos humanos a Bolivia para el establecimiento de una línea aérea del Estado boliviano genuinamente nacional.

CUARTO: Los gobiernos de Venezuela y Cuba ofrecen a Bolivia su colaboración en el desarrollo del deporte, incluyendo las facilidades para

la organización y participación en competencias deportivas y bases de entrenamiento en ambos países. Cuba ofrece el uso de sus instalaciones y equipos para controles anti-dopaje en las mismas condiciones que se otorgan a los deportistas cubanos.

QUINTO: Los Gobiernos de Cuba y Venezuela promoverán, en coordinación con Bolivia, las acciones que resulten necesarias para apoyar la justa demanda boliviana por la condonación, sin condicionamiento alguno, de su deuda externa, la cual constituye un serio obstáculo a la lucha de Bolivia contra la pobreza y la desigualdad.

Nuevas medidas de carácter económico y social podrán ser añadidas al presente Acuerdo entre las tres Partes firmantes.

Bolivia, Venezuela y Cuba lucharán por la unión e integración de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Bolivia, Venezuela y Cuba lucharán por la paz y la cooperación internacional.

Evo Morales Ayma

Presidente de la República de Bolivia

Hugo Chávez Frías

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Fidel Castro Ruiz

Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba

La Habana, 29 de abril de 2006

www.alternativabolivariana.com

6. Acto de Adhesión de Nicaragua a la Alternativa Bolivariana de los Pueblos de América, ALBA

Palabras de Daniel Ortega

Presidente del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

Buenas tardes, hermanas y hermanos nicaragüenses; queridos hermanos latinoamericanos, caribeños; Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez; Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales; Representante de nuestro hermano Fidel, y Vicepresidente de la República de Cuba, José Ramón Machado Ventura.

Nuestros saludos para todos los presentes, tanto nacionales como extranjeros; nuestro saludo y cariño, muy especial, para la Delegación de Vietnam, que vino al Traspaso de Mando.

Vamos a leer la Declaración de Adhesión de Nicaragua al ALBA:

Adhesión de la República de Nicaragua a la Declaración Conjunta firmada en La Habana el 14 de diciembre del 2004, entre los Presidentes del Consejo de Estado de la República de Cuba, y de la República Bolivariana de Venezuela y, a la Declaración de Contribución y Suscripción de la República de Bolivia, del 29 de abril del 2006. Reconociendo que las políticas de carácter neoliberal aplicadas en América Latina y El Caribe, han generado la exclusión de las mayorías populares de los beneficios del crecimiento económico, que han profundizado la desigualdad y la pobreza en la región.

En Nicaragua, estas políticas neoliberales han creado una situación de emergencia social, donde, a millones de ciudadanos se les ha negado el acceso a la educación, la salud y el empleo digno, obligando a cientos de miles de los y las nicaragüenses, a la penosa experiencia de la emigración y el desarraigo.

La superación del modelo neoliberal y sus efectos en la región, implica una alianza estratégica entre los Estados y los pueblos de América Latina y El Caribe, basada en los principios de solidaridad, cooperación, complementación y ayuda mutua, y, fundamentadas en el rescate y valoración de nuestra identidad, la democracia participativa y, el desarrollo económico con equidad.

La unidad e integración de los pueblos y Repúblicas de América Latina y El Caribe, permitirán incorporar a nuestra región en el mundo, en condiciones que aseguren nuestro derecho al desarrollo sustentable y, el ejercicio irrestricto de la soberanía nacional, frente a las pretensiones hegemónicas, así como, la construcción de un mundo multipolar.

La unidad de acción de nuestros pueblos y Repúblicas debe regirse por altos principios, como la lucha por la dignidad humana, la erradicación de la pobreza y la resolución pacífica de los conflictos, la reconciliación, el fomento de la cultura, de la paz.

Declaro, en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, nuestra adhesión a los principios enunciados en la Declaración Conjunta suscrita, el 14 de diciembre del 2004, entre el Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, los cuales hizo suyos, el Gobierno de Bolivia, a través del Presidente de la República de Bolivia, en el Acuerdo del 29 de abril del 2006.

Este acto simboliza las aspiraciones de independencia de los pueblos americanos, cuyas raíces se hunden profundamente en la historia de América, desde la resistencia indígena a los conquistadores, emprendida por Tupac Amaru, Tupac Catari, Huacay..., Diriangén, y Misput; pasando por las luces de soberanía encendidas por nuestros próceres, Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Francisco Morazán, José Martí, Eloy Alfaro Delgado y Augusto César Sandino, hasta nuestros días, donde América Latina se levanta, recogiendo las banderas de libertad y justicia, de los que nos antecedieron.

Suscrito en Managua, a los 11 días de enero del 2007.”

Vamos a firmar, el Acta Constitutiva del ALBA, a la que hacíamos referencia en nuestra adhesión; la vamos a firmar, los cuatro Presidentes, y aquí está el Comunicado Conjunto, sobre la adhesión.

Vamos a escuchar las palabras del Representante de nuestro querido hermano Fidel Castro, representante del heroico pueblo cubano, el Vicepresidente de la República de Cuba, José Ramón Machado Ventura

Palabras de José Ramón Machado Ventura

Vicepresidente de Cuba

Estimado Presidente Daniel Ortega, Hugo Chávez y Evo Morales; distinguidos invitados, compañeras y compañeros todos.

Debo en primer lugar, resaltar lo que, de un alto significado, de gran estímulo y de momento de felicidad, tiene que constituir este acto, para nuestro compañero, el Comandante en Jefe, Fidel Castro. Casi me atrevo a decir, que estamos usurpando su lugar, aunque, en este caso, no es así, porque estamos autorizados, pero realmente, sentimos que no esté aquí, que no goce de estos momentos de ver, cómo su idea, su pensamiento, avalado por su trayectoria y por sus hechos, comienza a dar frutos.

Por lo tanto, en lo que a mí respecta, y este es momento de felicidad, que también vivo, lo traslado íntegramente y de todo corazón, a nuestro compañero Fidel.

¡Necesidad del ALBA! Algo que era inevitable en estos momentos; hay cambios, ya son, no se pueden postergar más; los pueblos lo necesitan. Hay necesidad de llegar a ellos... la vida, la historia, ha demostrado el fracaso de cuantos experimentos, unos bien intencionados, pero, otros, no con las mejores intenciones, han fracasado, tratando de buscar para los pueblos, soluciones.

Realmente que la mano del imperialismo, el egoísmo, ha estado siempre atravesada, impidiendo que lleguen a los pueblos, sus recursos, lo que les pertenece; lo que, a lo largo de años, han venido haciendo, construyendo, con su trabajo, y sin embargo, han sido esquilados, explotados. Minorías han disfrutado de esos bienes, de esos recursos que pertenecen, verdaderamente, a los pueblos, aquellos que los han creado.

Esos mecanismos, ya se están demostrando, se están viendo, se están objetivizando, que han fracasado. Ya el neoliberalismo, no es la

opción, ¡está claro que ha fracasado! que no es la aspiración de los pueblos. Sin embargo, la verdad se abre paso; la lucha, lo que nuestros ancestros durante años, proclamaron, sus reivindicaciones lógicas, ya se ven, a través de la creación del ALBA.

¿Qué significa esto? Fíjense cómo ya vamos creciendo; oí en una de estas actividades, no recuerdo si fue al compañero Chávez, o al compañero Fidel, decir, que teníamos que arreglar este problema de los signos, porque, cuando fueran muchos más países, iba a tomar mucho tiempo la actividad y tendríamos que regular esto. Ya aquí, lo estamos viendo en parte, porque vamos creciendo, vamos aumentando nuestras filas.

Por lo tanto, vamos por buen camino. La verdadera defensa de los seres humanos, se expresa aquí, en el ALBA, en esa cooperación, en esa diferencia, porque sí hay diferencia entre los pueblos, pero precisamente, la verdadera cooperación, la fraternidad, la solidaridad, está para eso... para que lo que le falta a uno, lo compensen otros, y viceversa.

Ese es el principio. No todos podemos tener las mismas condiciones; precisamente, si somos verdaderos hermanos, debemos compartir lo que tenemos, así como estaba expresándose en estos momentos; como lo acabamos de ver aquí, ratificándose en esta Declaración que leyó el compañero Daniel.

Por lo tanto, ya esos derechos empiezan a verse... ¡qué mejor derechos humanos... que el derecho a la salud, al trabajo! Ese trabajo que necesita el hombre, el campesino, el obrero, para precisamente poder subsistir, alimentar, desarrollar, también a su familia, darle cultura.

¡Que mejor derechos humanos que la seguridad social! Tener derecho a la educación.

De esos derechos humanos no se habla, hablan de otras cosas... se hablan de no sé cuántos partidos, de esto y lo otro, para que haya "democracia" ¡entre comillas ese tipo de democracia! Por lo tanto, aquí es donde está la verdad, esta ayuda mutua, ¡esta verdadera ayuda mutua! Esta verdadera relación entre los pueblos.

Como dijo ayer Daniel, que él era el Presidente de los pobres; que si Nicaragua tiene las condiciones que él mismo expresaba, si tiene esos indicadores, en cuanto su desarrollo social, donde hay una inmensa mayoría de pobres, el Presidente... ¿para quién tiene que trabajar? Tiene que trabajar para esos pobres. No puede desconocer el resto de los sectores, el resto de los factores del país, pero, lo lógico, es que trabaje, como él dice, para los pobres.

¡Esa es la tónica! Nosotros como firmantes, nos sentimos plenamente satisfechos, solidarios como nunca antes, ¡nos sentimos fuertes! porque estamos unidos y, somos más fuertes y ¡seremos aún más fuertes! Seremos capaces de llegar hasta la cima, como nos hemos propuesto, y así, estaremos reivindicando a nuestros antecesores, a nuestros héroes, a nuestros mártires, a nuestros libertadores, a Bolívar, a Martí, a Tupac Catari, y, al inolvidable Sandino... ¡siempre presente!

Muchas gracias.

Palabras de Daniel Ortega

Presidente de Nicaragua

A raíz del Triunfo de la Revolución, en el año 1979, aquí creamos la Orden Augusto César Sandino. En esos años, las empresas mineras que habían provocado hambre, miseria y despojo, junto con la dictadura de Somoza, fueron nacionalizadas, pasaron al Estado, pasaron a manos del pueblo nicaragüense.

Esta Orden Augusto César Sandino, en su máximo grado, se llama "Batalla de San Jacinto," porque, hace 150 años, en Nicaragua se produjo esa batalla donde fueron derrotados los expansionistas, los filibusteros, que venían del Norte, con la idea de adueñarse de Centro América e incorporarla al pensamiento más retrógrado, más conservador de ese entonces en los Estados Unidos, que era el de los esclavistas del Sur.

William Walker, era un periodista, un intelectual que representaba a los esclavistas del Sur, y que quería adueñarse de Centro América, para retomar la batalla, a favor del esclavismo, a favor de las ideas más atrasadas, y más ofensivas.

Por eso, esta Orden Sandino, en su máxima expresión, es la Batalla de San Jacinto. Batalla que un poeta sandinista, Fernando Gordillo, escribió en los años 60, aquel poema donde, decía una parte del poema... recordemos que Andrés Castro, es aquel soldado, aquel sargento nicaragüense, que en el momento de la batalla, se queda sin munición, eran fusiles de un sólo tiro, y él ya había disparado, se quedó sin munición y eso, lo aprovechan los yankees para saltar sobre las trincheras, que ellos tenían en la Hacienda de San Jacinto, que eran los corrales de piedra. Entonces, salta el yankee y, en ese momento, Andrés toma una piedra, la lanza y, derriba al yankee.

La Batalla de San Jacinto fue en 1856, Fernando escribió ese poema en 1956, cuando se cumplía un siglo y, decía Fernando: "Andrés, a un siglo de distancia, el enemigo es el mismo... ¡lanza la piedra, lánzala!"

Esta Orden, fue en ese momento, por nuestros artesanos, con el oro que está siendo trabajado, extraído por los nicaragüenses, porque las empresas mineras, estaban en manos de nicaragüenses y, esta medalla fue trabajada por los hermanos artesanos, con este oro que está en las entrañas de estas tierras benditas por Dios.

Igualmente, creamos la Orden de la Independencia Cultural Rubén Darío. ¿Qué pasó después? Decidieron quitarle la palabra "Independencia cultural" y la dejaron, "Orden Rubén Darío." La de Sandino, la desaparecieron... pero ¡claro! no se puede desaparecer algo que está en el corazón del pueblo, algo que está resguardado. Y por eso, nosotros hemos continuado entregado la Orden Sandino, y, en su momento, vamos a enviar el Decreto a la Asamblea, para institucionalizar la Orden Sandino.

De igual manera, vamos a enviar, el Decreto correspondiente a la Asamblea, para institucionalizar nuevamente, la Orden de la Independencia Cultural, Rubén Darío. Rubén, luchando con sus palabras, con su genio, por la independencia de nuestros pueblos; Rubén, diciéndoles a los poderosos del Norte... "tienen toda la fuerza del mundo, tienen toda la maquinaria, tienen todo el genio..."; pero, diciéndoles, "...hay mil cachorros sueltos..."

Y, diciéndoles también "...podéis tener todo ese poderío," que describe en ese poema de "La Oda a Roosevelt" donde, al final dice Rubén... pueden tener toda esa potencia, todo ese poderío, esto es indiscutible, pero "... ¡os falta una cosa: Dios!"

Esta tarde vamos a entregarle, la Orden Sandino, a nuestro hermano Evo Morales, Presidente de la República de Bolivia, que a continuación, nos dirá también, unas palabras.

Palabras de Evo Morales Ayma

Presidente de Bolivia

Muchísimas gracias, compañero, hermano Ortega; hermanos de Nicaragua, por este gran reconocimiento; sorprendido y muy honrado, y, aprovecho esta oportunidad, para expresar nuestra enorme satisfacción, por la atención del pueblo nicaragüense mediante su Presidente, de

proyectos alternativos, en busca de soluciones económicas, sociales de nuestra América, especialmente, para los sectores más abandonados en toda la historia de esta noble tierra.

Me acuerdo perfectamente, cuando apareció, hace 10, 12 o más años, el ALCA, Área de Libre Comercio para las Américas... ¡de libre comercio! En Bolivia, ya hemos sido víctimas de las políticas de libre importación, que dejaron a muchas familias, sin medios de sobrevivencia; inclusive, los agroindustriales en Bolivia, marchaban contra las políticas de libre importación, pidiendo mercados seguros, para los productos.

Si a muchos empresarios afectaron las políticas de libre importación... ¿qué sería de otras nuevas políticas como el Área de Libre Comercio para las Américas? Y, desde el movimiento popular, el movimiento campesino indígena, empezamos a entender estas nuevas propuestas de comercio, y, en algún momento, interpretamos la llamada Área de Libre Comercio para las Américas, como un área de libre ganancias, en las Américas, para un grupo, familias, empresarios, transnacionales. Queríamos cambiar por algo, entonces, que se llame ALGA, Área de Libre Ganancias en las Américas.

Esa es una interpretación desde un punto de vista económico financiero; pero, también hacíamos una interpretación desde un punto de vista ideológico, político y decíamos, en vez que se llame Área de Libre Comercio para las Américas, pues parecía ser, un Área de Libre Colonización en las Américas, ¡que también es ALCA!

Y nuestra protesta, nuestro rechazo... y allí, aparece nuestro Presidente, Comandante, hermano, compañero Hugo Chávez, con ALBA. Tratamos de entender qué significaba ALBA, y así, por ejemplo, he leído otra propuesta, la Carta Social, que tiene el compañero Chávez; no estamos socializando, aunque yo diría, compañeros, que es importante socializarse, coger más propuestas sobre esa carta social que plantea el compañero Chávez, pero el tema del ALBA, Alternativa Bolivariana para las Américas... ¡es realmente una alternativa!

Entendemos y asumimos la defensa, los movimientos sociales, estamos hablando de hace 3 ó 4 años atrás, Y yo diría, felizmente, el ALBA derrotó al ALCA; esa ALCA que todavía era un instrumento de colonización, un instrumento de más hambre y miseria, que especialmente afectaba a los sectores de pequeños productores, a los artesanos.

Cuando hay unidad de los pueblos, junto a algunos Presidentes, Comandantes, es posible organizarse, y unidos, derrotar algunos instrumentos de hambre y miseria que tratan de imponer, a veces, bajo caprichos, bajo ciertos intereses. Quiero agradecer al compañero Hugo Chávez, y a Fidel, por lo que acordaron, nosotros nos sumamos el año pasado y se suma ahora, Nicaragua, mediante el compañero Daniel Ortega. Esperamos que sigan sumándose otros Presidentes, otros pueblos, a estas propuestas, que permitan resolver nuestros problemas económico-sociales.

Pero, después que ALCA ha sido derrotado por el ALBA, aparece otro instrumento económico del imperio, llamado TLC, Tratado de Libre Comercio. Frente a este nuevo instrumento de comercio para los pudientes y no para los pobres, en Bolivia intentamos ver como contrarrestar, cómo enfrentar al Tratado de Libre Comercio y planteamos el Tratado de Comercio para los Pueblos TCP, frente al TLC.

Explicamos al compañero Hugo Chávez, primero, luego a Fidel, que ayudó bastante con el compañero Hugo, y acordamos, ese otro instrumento de comercio para los pueblos, el TCP, comercio justo; y decíamos, lo que no producimos, importémoslo, pero, no podemos importar lo que producimos, ¡exportemos lo que producimos! Y tratamos de socializar en algunos momentos, con mucha aceptación.

Yo invitaría al compañero Daniel Ortega, Hugo Chávez, a ver si profundizando, explicándole, socializando, recogiendo más propuestas, como también adherirse a esta nueva propuesta, el TCP frente al TLC. Una forma de cómo crear instrumentos de comercio justo de los pueblos, en el marco de esta gran propuesta, el ALBA, e ir avanzando en soluciones verdaderamente prácticas, solidarias.

Quiero nuevamente expresar, de verdad, sorprendido, y, no sólo sorprendido... ¡admirado! de la solidaridad de pueblo cubano, de su Presidente, del compañero Chávez, y, esta forma de pensar en los pueblos, en la mayoría, no solamente hablando, sino viendo los resultados, pues, no obliga, y obliga a otros mandatarios, a cambiar de actitudes.

Esta mañana, un medio de comunicación comentaba acá... porque, en la cultura andina, en la cultura de los pueblos indígenas, ser autoridad ¡es servir al pueblo! Yo viví esa situación, junto a mis padres. Mis padres asumían ser autoridad en una comunidad ¡todo el año! Mi padre vendía su ganado, sus productos, ¡para servir al pueblo! Por lo tanto, ser autoridad es servir al pueblo.

Yo tenía mucho miedo a hacer política, porque al político siempre se ve, como ladrón, maleante, como asaltante y, nunca quería ser político. Pero, recuperando, rescatando cómo es ser autoridad, porque, uno hace política para ser autoridad, y entendí que la política... ¡es la ciencia de servir al pueblo! que realmente, interpretamos en su magnitud y, por eso, decidí entrar a la política ¡para servir al pueblo!

Como se trata de servicio, hay que servir al pueblo y de ahí, empezamos, a ver cómo, países, Presidentes, Gobiernos avanzados, y... llego a la siguiente conclusión, después de ver, ¡de vivir! de cerca esa solidaridad de Cuba, de Venezuela... de Cuba, por ejemplo, la nación más agredida por el imperio, es el más solidario con los pueblos, y con el pueblo boliviano en estos 11 meses de Gobierno, de Presidente, siento que cada vez, Fidel me obliga a consolidarme como Presidente, con su solidaridad ¡es impresionante eso! No podía entender cómo esa solidaridad, ese apoyo incondicional, a veces, en momentos tan difíciles, la ayuda te consolida.

Solo quiero decir a nombre del pueblo boliviano, especialmente del movimiento popular indígena, originario, nuestros compañeros patriotas, la llamada clase media... como algún escritor dijo por allí, puede haber muy pocos de la clase media; realmente son clase media algunos y en Bolivia, si te pones a ver más de cerca, no son tanto de clase media, sino ¡clase a medias!

Esperamos que esa gente pudiera sumarse a este proceso de cambio; en estos momentos tan difíciles veo que, realmente, hay Presidentes, Comandantes, Dirigentes que viven para el pueblo... eso es para mí, Fidel; eso es para mí, Chávez y, esperamos que más patriotas puedan seguir sumándose, para servir al pueblo boliviano.

Solo quiero expresar eso, y, muchas gracias. Me voy, retorno de este viaje, de mejor experiencia para mí, para seguir compartiendo experiencias, vivencias, ya no tanto como dirigente, sino como Presidente, para seguir sirviendo a los pueblos, no solamente al pueblo boliviano, sino, de manera conjunta también a los pueblos de América, a los pueblos del mundo. Muchísimas gracias; muchas felicidades al compañero Ortega, y a todo el pueblo nicaragüense.

Palabras de Daniel Ortega **Presidente de Nicaragua**

El ALBA es hablar de comercio justo, ir rompiendo con esas condicionalidades, de lo que cuesta una negociación con los organismos, con el Fondo Monetario, con el Banco Mundial, ¡es difícil! Y teniendo el país ¡tanto potencial! Porque, ellos imponen limitaciones en cuanto al gasto, en cuanto a esto, en cuanto al otro, incluso en cuanto a la posibilidad de que el país pueda recibir créditos de mediano plazo, o tienen que ser créditos de largo plazo, ¿y quienes están dispuestos a dar créditos de largo plazo? Solamente los pueblos solidarios.

Nosotros tenemos el reto de tratar este tema con el Fondo, porque tendremos que conversar con el Fondo Monetario; ya les hemos adelantado nuestras posiciones al respecto, para que no se siga sacrificando socialmente al pueblo nicaragüense, porque queremos crecimientos, ¡claro que queremos crecimiento! Queremos control de la inflación, ¡claro que queremos control de la inflación!

Y vamos a seguir luchando para controlar la inflación, y para que Nicaragua crezca, pero, que ese crecimiento beneficie a todos los nicaragüenses, hasta al más humilde campesino que está allá en la profundidad de la montaña; que se sienta beneficiado con ese crecimiento, que sus hijos puedan ir a la escuela, que puedan contar con agua potable, que pueda llegar la energía eléctrica.

Que puedan contar con los alimentos básicos; que puedan producir ellos mismos, esos alimentos, con el financiamiento que se les hará llegar con intereses justos; que puedan contar con los medicamentos básicos, para poder enfrentar enfermedades que con el medicamento se podrían curar, y, que por falta de medicamentos, se convierten en enfermedades mortales, y mueren así, miles de nicaragüenses.

Esa es la nueva alternativa, buscar un mundo realmente, donde nos reconciliemos; que nos reconciliemos todas las naciones de la Tierra; ese mundo en donde reine, realmente, la justicia; donde el mercado, sea un mercado justo, que tome en cuenta los desequilibrios. Es decir, no pueden ponerles las mismas normas de un país altamente desarrollado, a un país que ha sido empobrecido, que ha sido saqueado.

Y es eso lo que tenemos que ir contrarrestando, no solamente con estas iniciativas como la del ALBA, sino que también, con esa conciencia solidaria, de soberanía, de paz, que hoy se multiplica en todo el mundo, en millones y millones de mujeres, hombres y jóvenes de

nuestro Planeta; una conciencia de paz, de justicia, que también se multiplica en los países desarrolla-dos, en los países europeos, en sus pueblos, y se multiplica, en el mismo pueblo norteamericano.

Tenemos que ir a ese futuro, que anhelan nuestros pueblos. No bastan las etiquetas, faltan las acciones que den justicia, equidad y, que nos hagan cumplir con ese mandato de Cristo: "amaos los unos a los otros." Cristo nunca dijo: "explotaos los unos a los otros;" Cristo nunca dijo "mataos los unos a los otros;" Él dijo ¡amaos los unos a los otros! y el ALBA, es el mensaje de Cristo de ¡amarnos los unos a los otros!

La Orden Sandino, Augusto Cesar Sandino en su máximo grado Batalla de San Jacinto, no se la hemos entregado al hermano Machado, porque tuvimos la honra, el honor de entregársela personalmente, a nuestro hermano Fidel, aquí en Nicaragua, en una de sus visitas... ¿Qué le entregamos a Fidel, en este día, en esta fecha histórica? Le entregamos nuestro amor y nuestro compromiso, de seguir luchando por esos ideales de justicia, de paz, de solidaridad, que ha sido, es Fidel, y es el pueblo heroico de Cuba.

Ahora, nos sentimos honrados con entregar también, la orden Augusto Cesar Sandino, Batalla de San Jacinto, a nuestro querido hermano, hijo de Bolívar, hijo de los luchadores latino-americanos, hijo de nuestros antepasados que lucharon y enfrentaron a los colonizadores. Un hermano que ha venido a levantar banderas de esperanza, no solamente con sus palabras, sino también, con sus acciones... a nuestro hermano Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Para clausurar este encuentro histórico, tenemos las palabras de nuestro hermano Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Palabras de Hugo Chávez Frías

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

No me quiten la musiquita, porque esa musiquita tranquiliza... me gusta este protocolo de Daniel, ¡es un tremendo maestro de ceremonia! que además, le decía, yo ahorita, que es pedagógico, ¡cuánto hemos aprendido aquí esta mañana! Más bien provoca que él siga hablando y explicándonos todas esas historias de Nicaragua, de Centro América, de nuestros pueblos, de nuestros mundos. Gracias Daniel, hermano, compañero, Comandante; Evo, hermano, compañero, y Comandante

también, un comandante indio; Machado, compañero, Comandante, camarada y Sub-Comandante; compañero, Camarada y Comandante Fidel Castro, ¡desde aquí lo saludamos! Fidel, seguro que nos está viendo, allá en La Habana; es muy probable que Telesur esté transmitiendo este acto hacia el continente, y otros canales de televisión, de Venezuela, de Bolivia.

Telesur ya está en Bolivia, en Cuba, y pronto estará aquí; en algunas partes ya lo ven, ya está entrando a Nicaragua; en Honduras también, pero allí hay unas comunidades que le captan la señal.

Bueno, les saludo. Estamos obligados a ser breves por el tiempo y los eventos que tenemos más adelante. Antes que nada, quiero agradecer infinitamente, este honor de condecoración, esta orden que, como siempre digo, y lo digo de corazón: espero merecerla siempre. Llevar en el pecho una orden como esta, de hondo contenido revolucionario y, con el rostro eterno de Sandino, compromete, ¡compromete a seguir su causa, su lucha hasta el final!

Saludo a todas las delegaciones y, en primer lugar, al pueblo hermano de Nicaragua, a su nuevo Gobierno, al Gobierno de Nicaragua, a todos los Ministros; el Canciller Samuel Santos y demás Ministros del Gobierno de Nicaragua; la delegación de Bolivia, de Cuba, la venezolana, que nos acompaña. A la delegación de Vietnam, ¿tú los saludabas, no? están por allí; a todas las delegaciones del mundo, saludo a nombre de todos nosotros.

Este es un acto de una gran trascendencia, que ya se visualizaba, porque este acto, este encuentro, en este Teatro que lleva el nombre del poeta, del gran Rubén Darío, aquí en el corazón de Managua, de Centroamérica, forma parte sin duda, de una corriente, de un camino que anda, que se mueve... una corriente histórica que ha regresado.

Cuando digo que Evo es un Comandante, en verdad no estoy exagerando nada, Evo es de los hijos de Tupac Catari, y de Tupac Amarú, aquella legión de mártires que se levantaron en armas contra el coloniaje, la explotación y la dominación imperialista.

En Evo se resumen millones de mártires, de rebeldes, así que forma parte de una corriente que vuelve, Fukuyama escribió aquella tesis del Fin de la Historia, pero hace poco, se ha retractado y, ha dicho: "no, hay un retorno de la historia." Una pretensión antihistórica, plantear el fin de la historia... la historia nunca se terminará. Esta es una corriente que ha vuelto.

Allá, por 1992 yo estaba en prisión, y me llegó uno de tantos libros que llegaron, y fue el que escribió Tomás, me refiero, ustedes saben, al Comandante Tomás Borge, a quien saludo, y a todo lo que el representa para nosotros los revolucionarios, los soldados de este continente. Porque esa es otra cosa y, por eso, yo me le cuadro a Daniel... es Comandante mucho más antiguo que yo, yo soy un nuevo. ¿Cómo uno va a olvidar...? Ayer, en ese acto trascendental, histórico, recordaba muchas cosas, cuando allá por los 80, ustedes estaban aquí impulsando un proceso revolucionario y, nosotros allá en Venezuela, en el seno del Ejército, donde habíamos comenzado por los 70, precisamente, impulsado por esa historia; impulsado por el saqueo, la vejación a nuestro pueblo. Impulsado por el bolivarianismo auténtico, estábamos conformando dentro del mismo Ejército, un movimiento revolucionario, el Movimiento Bolivariano Revolucionario, que comenzó por los 70.

Ya estaban ustedes aquí, dando ejemplo y, desde entonces, Daniel, Tomás, ustedes, el pueblo sandinista, la Revolución Sandinista, se convirtió para nosotros en una bandera, en un ejemplo, en un faro, en un rayo que nos sacudía, que nos movía a la acción revolucionaria, un motor, y allá, a lo alto, el General de hombres libres Augusto Cesar Sandino.

Fue así como creamos un movimiento; allá está el General en Jefe, Raúl Isaias Manuel, Ministro de Defensa de Venezuela, de la Fuerza Armada Bolivariana de Venezuela, por ejemplo. Raúl, anda con mi delegación, lo invité especialmente acá, porque debe recordar aquellos años, sin duda. Fue uno de los fundadores del Movimiento Bolivariano, aquel juramento del Samán de Huere, un viejo samán donde Bolívar acampó en una ocasión y quedó allí como símbolo de la guerra revolucionaria antiimperialista de Bolívar.

Éramos muy jóvenes, casi niños, salíamos de la adolescencia, pero ya soldados, ya bolivarianos y ya revolucionarios. Y luego, fíjense, nosotros que lanzábamos la rebelión contra el modelo impuesto por el Fondo Monetario Internacional, que destroza las economías, que destrozó las sociedades, que hundió en la miseria a millones y millones de hombres, mujeres y niños en este continente. El modelo impuesto por el imperio norteamericano, de saqueo, el coloniaje... estábamos nosotros ya con la situación venezolana que explotaba.

Y yo ayer lo recordaba, cuando veía a los emisarios del Gobierno de los Estados Unidos aquí, saludando, felicitando... detrás, el puñal, sin duda, ¡cuidado con el puñal, Daniel! ¡Cuidado con los puñales, Evo! Allá

fueron igualitos, un día después de de nuestra primera victoria electoral, allá fueron a abrazar... a mí no me daban la visa, entonces fueron a llevarme la visa con una carta de Mister Clinton... ¡Yes, sir!

Y luego, tratando de imponernos al Fondo Monetario, exigiéndonos que no cambiáramos las autoridades del Banco Central, ni de los Ministerios claves de la economía, exigiéndome que no cambiara la directiva de nuestra empresa petrolera, exigiéndonos que no cambiáramos las leyes; que ellos nos apoyarían.

Cuando se dieron cuenta de que nosotros, en verdad, venimos a levantar las auténticas banderas de Bolívar y, a hacer en Venezuela una Revolución, como la estamos haciendo... de inmediato comenzó la conspiración orientada, planificada, financiada y apoyada desde los Estados Unidos.

Y ocurrió lo que ustedes saben, en Venezuela... terrorismo, golpe de Estado, secuestro del Presidente, orden de aniquilarme. Solo que, como yo se los alerté muchas veces antes de aquel golpe fascista de 2002, se los dije muchas veces y seguramente no me oyeron o no quisieron oírme, les dije: tengan cuidado, que la Revolución Bolivariana es pacífica, pero es armada, también, no está desarmada, es una Revolución armada.

Y, se consiguieron, entonces con un pueblo armado de una gran moral, de una gran conciencia y, con estos hermanos militares, armados con los fusiles del pueblo, que supieron defender la democracia venezolana y Revolución Bolivariana. Manuel otra vez, la historia lo trajo, ¡será por eso que ya está echando canas!

Manuel, otra vez, el 11 de abril, allá se paró, con su Brigada de Paracaidistas, yo hecho prisionero ya, y se negó a reconocer al gobierno que allá se juramentó, y apoyado por medio mundo, apoyado por la elite criolla y por la elite mundial.

El Fondo Monetario Internacional fue el primero que se pronunció, por cierto... la primera institución, diciendo que, ya que Chávez había caído, ahora sí, que contara Venezuela con todo el apoyo y ofrecieron como 10 mil millones de dólares para recuperar la economía. Esos son dólares envenenados, los del Fondo Monetario Internacional, ¡veneno puro! causa de la tragedia de nuestros pueblos.

Entonces, yo lo veía ayer; hay que recordar porque la historia está allí, fresca, no se trata de alimentar el odio, ¡no! nosotros los revolucionarios verdaderos como Daniel, como todos los que estamos aquí, no tenemos capacidad de odiar. Nos movemos, tú lo dijiste por

amor, como Cristo, como el Che Guevara. El revolucionario se mueve por amor, no cabe el odio en nosotros.

Solo hay que recordar lo que aquí pasó, hace 20 años... todo el terrorismo, todo lo que aquí ocurrió planificado allá, financiado desde allá, que impidió que continuara la Revolución Sandinista. Le comentaba a Evo ayer y a un grupo de compañeros, oye ¿cómo estaría Nicaragua hoy, si la Revolución Sandinista, si al pueblo de Nicaragua, el imperio norteamericano le hubiese permitido hacer, continuar su Revolución, qué hubiese pasado y como estaría hoy Nicaragua?

Sabemos en la situación que Daniel recibe Nicaragua; un situación de miseria, de pobreza, de analfabetismo, de dependencia. La situación de América Latina, casi igual, aquí está Evo, ¿cómo recibió Evo a Bolivia, como recibí yo a Venezuela hace 8 años? ¿Cómo estaba Cuba en 1958? ¡Colonía! el coloniaje, las cadenas, como dice las letras de nuestro Himno Nacional, las cadenas, la opresión, la dominación, la explotación.

Esa pregunta es válido hacérsela Daniel, no sólo para Nicaragua, sino para toda la América Latina, fue un mexicano el que dijo: "pobrecito México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos."

No sé si fue Benito Juárez, ¿alguien aquí recuerda? hay mexicanos aquí seguro, ¡ah! Porfirio Díaz... ¡pobrecito México! Bueno, habría que decir "¡pobrecita América Latina!", parafraseando a aquel mexicano.

¿Qué hubiera pasado en Chile si no hubiese existido el imperio norteamericano, y el compañero Allende hubiese logrado llevar adelante su gobierno socialista? ¿Y en Centroamérica, en Guatemala... si Jacobo Arbenz hubiese podido llevar adelante su gobierno legítimo, revolucionario, nacionalista, en la búsqueda de justicia social, de la libertad, para derrotar la miseria, el hambre, las desigualdades?

Y en República Dominicana, si le hubiesen permitido los Estado Unidos, a Don Juan Bosch llevar adelante también, su proyecto socialista, igualitario. En Haití, y en Grenada, y en Panamá, y en Brasil incluso, ¡ni Brasil se salvó a pesar de su tamaño y su poderío! derrocaron también a João Goulart.

Y en Venezuela, Rómulo Gallegos, el gran escritor, y mucho antes, Cipriano Castro... esos Castro andan por todos lados, ya hace tiempo... Andrés Castro, Cipriano Castro, Fidel Castro, Raúl Castro, ¡a buena castrera, vale! Bueno, por eso digo América Latina, ¡la pobre América Latina! Pero... ¡la Grande América Latina! que ha resistido a

este imperio, el más voraz, más salvaje y el más genocida que haya conocido la historia de los pueblos y, la historia de los libros.

Entonces, ayer yo lo leía... ¡Yes, here, I am! pero, no olvidemos, ¡no olvidemos! Este acto forma parte de esa corriente; nosotros, listos allá para rebelarnos y, ocurrió lo que aquí ocurrió, fue un golpe para nosotros. Fue exactamente el año cuando ustedes tuvieron que entregar, en 90 ¡claro! y caía la Unión Soviética... otro golpe más.

Sin embargo, el movimiento nuestro tenía fuerza propia y, a pesar de aquellos golpes, el 4 de febrero de 1992, estalló la rebelión militar patriótica y revolucionaria en Venezuela. Se abrió la puerta, por eso decía: "estábamos en prisión," cuando aquí, ustedes, estaban también, en otro tipo de prisión, cargando el dolor. La Unión Soviética ya no existía, y la Europa Oriental había sido barrida y estaban siendo barridos aquellos regímenes de Europa oriental, aquellos gobiernos, aquellos sueños.

Tomás se fue a La Habana, entrevistó a Fidel y escribió aquel buen libro "Un grano de maíz;" yo lo leí en la cárcel y allí, Fidel lo dice: "habrá que mantener una llama encendida," cuando Tomás le inquiera y le pregunta... ¿bueno y ahora qué hacemos?

Muchos decían que la Revolución cubana no valía un peso, que era cuestión de horas, ni siquiera de días, para que cayera la Revolución cubana. Y entonces, comenzó a hacerse más grande la Revolución cubana y, comenzó a agigantarse su líder, el Comandante Fidel Castro... Comandante de Comandantes, Fidel Castro.

Y él decía, allí lo dice... "habrá que mantener una llanita encendida, que no se apague, porque ya vendrá una nueva oleada de pueblos, ya vendrá una nueva era de resurrección..." Bueno, aquí estamos Daniel y Evo, ¡la nueva ola! Llegó la nueva era de la resurrección de nuestros pueblos.

Estamos en la cresta, en el epicentro de la nueva ola, solo que, al frente tendremos siempre los rompeolas, las contra olas, en el juego estratégico de la vida, entre los que queremos un mundo de iguales y de justos, como Cristo lo quería y, los que quieren continuar imponiéndonos las desigualdades y la explotación del hombre por el hombre, para traer esta tarde aquí al gran Revolucionario Carlos Marx... la explotación del hombre por el hombre.

Estaba recordando eso, ayer en la tarde, anoche, esta mañana... "vendrá una nueva oleada..." Fidel, aquí está la nueva oleada. Y, es así

como, en esa dinámica que es una lucha, una batalla, ¡es una nueva batalla! de los pueblos de América Latina y el Caribe contra la pretensión hegemónica del imperialismo norteamericano y sus aliados internacionales.

Y, ahora, sus grandes empresas trasnacionales que dominan el mercado y que imponen las reglas de un gobierno mundial, que ellos pretenden perpetuar, eliminando la soberanía de los pueblos, borrando las Constituciones, borrando la soberanía de las naciones, atropellando la sagrada libertad, que deben tener los pueblos para decidir su propio destino.

Esa es la oleada en la que estamos; oleada que es, insisto, una batalla, ¡y es así! Esa música provoca hablar más y más, ¡peligrosa esa música! porque tenemos otros eventos. Pero, es así en esa batalla, cuando en Venezuela ocurre el 98 ¡y ganamos las elecciones! en un ensayo... no era sino un ensayo. ¡Claro, detrás de nosotros... un pueblo! que 8 años después, nos ha dado, de nuevo su voluntad, su fe, su confianza, su fuerza y, ahora, con mayor contundencia que antes.

Ayer comenzó, ustedes saben, un nuevo período de nuestro Gobierno revolucionario, de 6 años. Y lo que nos queda, es profundizar la Revolución, ahora ¡con una clara orientación rumbo al socialismo! porque ese es el camino de la redención de los pueblos, no hay otro... ¡el socialismo! Bueno, Evo preside el partido el Movimiento Al Socialismo.

Pero, ¿quiénes éramos, entonces? Nos condenaban, estos son unos dinosaurios, unos trogloditas, unos marxistas trasnochados... Recuerdo mi primera Cumbre, varias veces he contado esto, pero aquí, en Managua, no lo he contado. Primero, con Daniel de Presidente... ¡cuántas veces yo quise venir aquí, cuando tú eras Presidente la primera vez!

Una vez pasé por allí, era 1988, estaban ustedes en los diálogos de paz y, en Venezuela, la situación... ustedes recuerdan, los venezolanos y venezolanas, estaba bastante candente, calentaba, calentaba y, estallaba, estallaba ¡y estalló! y el gobierno venezolano, entre otras medidas, para tratar de frenar el movimiento rebelde que latía en las calles y en los cuarteles, tomó varias decisiones... una de ellas, enviarme fuera del país por varios meses, y me enviaron a Guatemala.

Así es que yo me vine, pasé por aquí, de allá para acá, de Venezuela a Guatemala, en el avión que llaman "el lechero" y, recuerdo, uno no se bajaba, pero aterrizamos en Managua. Yo venía pensando mucho, reflexionando mucho, porque el viaje para mí fue duro, así, de

un día para otro. “Mira, mañana sale a Guatemala...” a un curso que inventaron.

Así que, a agarrar los libros, la maleta, la ropa, ir a la casa... la mujer, los hijos pequeños: “¡bueno, me voy...! ¿Cómo que me voy? ¡Me voy!” Y, entonces, venía dándole vueltas a la cabeza reflexionando. Además me dijeron, después del curso, lo más probable es que se quede allá de Agregado Militar o Asistente al Agregado Militar... ¡sin un centavo! no cargaba un centavo. Tuve que llegar allá a Guatemala, a dormir en un sofá por unos días, hasta que me ubicaron en una casita de un regimiento militar por allá.

Y aquí, paramos pues, por una media hora, llovía, eran aquellos meses de invierno agosto, septiembre del año 88. Yo miraba por la ventanilla... ¡Nicaragua, Managua! y allá, veía a Sandino, la figura de Sandino... eso me alimentó mucho y seguimos. A los varios meses retornaba, y recuerdo que en el avión donde yo venía, se montó un alto representante del Gobierno sandinista, un señor de apellido Tinoco, recuerdo. Yo no sé... soy inocente ¡no me condenen! no sé nada, ¡soy inocente! Un señor Tinoco, porque, estaban las conversaciones en Guatemala, en Esquipulas.

Yo llegué hasta Esquipulas Daniel, un día, a conocer aquel lindo pueblo guatemalteco, cerca de la frontera con El Salvador y Honduras, por allí. Recuerdo que un militar guatemalteco me dijo, “mire, debería cambiarse de avión” ¿Por qué? Porque allí va este señor, y es peligroso... ¿Por qué es peligroso? Bueno, porque los diálogos parece que fracasan, y puede haber violencia, no sé, debería cambiarse. No, yo me voy...” Estaba apurado por retornar a Venezuela, ya era finales de años de ese 88, había elecciones ese diciembre en Venezuela, la cosa estaba bastante candente. Llegue allá y, a los tres días estaba preso.

En 88 fueron las elecciones, ganó Carlos Andrés Pérez otra vez, y, a los pocos meses vino el Caracazo y, a los pocos meses, la rebelión bolivariana nuestra, y entró Venezuela, bueno, en esa crisis terminal pero, al mismo tiempo... ¡parto! que nos permitió tomar este sendero hacía el socialismo.

Bien, después de todo esto, que hoy, 11 de enero ahora ya en el siglo XXI, que han pasado casi 30 años... oye ¡y no nos ponemos viejos, Daniel! nadie se pone viejo. Bueno, Tomás ¡es un muchacho! yo lo vi ayer, está rejuvenecido, y ayer, mucho más. Forma parte pues, este acto, de esa corriente. Lo que dijo Tupac Catari, anoche lo recordábamos... “muero

hoy, pero un día volveré, hecho millones;” vuelve Sandino, aquí está el General de Hombres Libres; vuelve Bolívar; vuelve Martí, vuelve Tupac Catari; vuelve Morazán, vuelve Sucre, vuelve Miranda, vuelve Bartolina Sisa, ¡vuelven los mártires! Vuelven en nosotros.

Y ahora, yo creo que no podemos darnos el lujo de una nueva derrota histórica ¡no! Este siglo tiene que ser el siglo de los pueblos de nuestra América, el siglo de la liberación, el siglo de romper definitivamente, con las cadenas del imperialismo, debe ser nuestro siglo.

Bolívar, que murió expulsado, echado y traicionado, adolorido, y llorando lágrimas de sangre, lo dijo, cuando entendió que ya no podría ver cumplido su proyecto de la liberación y la integración de una especie de Confederación de Repúblicas en nuestra nación latino caribeña. Bolívar lo dijo... “el gran día de nuestra América aún no ha llegado.”

Han pasado 200 años desde aquello, hagamos, de verdad, que este siglo sea, ¡el día de nuestra América! que ahora sí, este siglo XXI, ¡sea el día de nuestra América!

El ALCA, ya Evo lo explicaba muy bien... el ALCA, proyecto para sellar el coloniaje y, ¿cómo nació el ALBA? Como una propuesta, un día de diciembre del año 2001, en una Cumbre Caribeña. Estábamos conversando esa medianoche, esa madrugada, y analizando todos los indicadores de la batalla, tanto en Venezuela como en otros países en el continente. Ya en Venezuela había comenzado el plan, fue el mismo día de la primera huelga patronal, de desconocimiento al Gobierno.

Esa madrugada, yo le comentaba a Fidel, sobre la idea de hacer una propuesta alternativa al ALCA, y, estaba amaneciendo en la Isla Margarita, en el Oriente venezolano y, salía el alba, como decía Rubén... ¡el alba de oro! Entonces... Alternativa Bolivariana. Estábamos rayando un papel, poniendo nombres y, amanecía... ¡el alba, Fidel! Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América y, yo lo dije al día siguiente en el discurso... el Alba... ¡nadie sabía qué era!

A los dos días llegó una carta de Fidel... Hugo, te agradezco mucho me hagas llegar con urgencia, los planteamientos fundamentales del ALBA. ¿Qué te voy a estar yo mandando? le dije, ¡si no se ha escrito nada! Pero luego, nos pusimos a trabajar, con la gran experiencia de Fidel y un buen equipo binacional. Y firmamos el primer documento, a pesar que esto fue en el 2004, como tú lo recordabas en tu lectura, el 14 de diciembre del 2004 en La Habana, firmamos el documento para conformar entre Cuba y Venezuela, el ALBA. ¡Éramos sólo dos! porque del resto, había como un

coro que le cantaba, con algunas excepciones... pero, era un coro al neoliberalismo. Y, comenzamos a trabajar.

Daniel, fíjate, el primer año de la aplicación del ALBA, entre Venezuela y Cuba, el comercio... para hablar de economía, porque no se trata sólo de un poema; porque los pueblos requieren desarrollo económico, social, elevar los niveles de vida ¡ese es un gran reto para nosotros los revolucionarios! El comercio bilateral entre Cuba y Venezuela era, hasta el 2004, cerca de 300 millones de dólares.

En el 2005, lo llevamos a 2 mil millones de dólares... ¡de un solo tiro, en un año! Y, este año, debe haber terminado; aún estamos muy pronto para sacar cifras definitivas, pero estábamos apuntando ya, a mitad del 2006, a 3 mil millones de dólares. ¡Aquí está el texto! Lo que pasa es que hay que informar, no tenemos tiempo hoy y, luego, cosas como éstas: acuerdos entre los dos Presidentes, tal y tal; ambos países elaborarán un plan estratégico.

Ese Plan estratégico avanza... ahí está el Ministro Rafael Ramírez, nuestro Ministro de Petróleo y su equipo. Tenemos listos ya, 12 proyectos para firmarlos en los próximos días, Cuba y Venezuela, dentro del ALBA. Ya en un nivel estratégico. Uno de ellos, que recuerde, es un cable submarino.

Las llamadas telefónicas, yo no sé cómo serán en Nicaragua, pero, ¡las de Venezuela...! Usted va a llamar en Venezuela, de Caracas a Bogotá y, la llamada va primero a Europa o a Estados Unidos y después, bajan. ¡Sí...! es el modelo colonial, hermanos.

Ustedes ven que cualquier hermano, primer ministro o ciudadano; yo digo primer ministro, porque nos vemos cada tantos meses en las Cumbres Caribeñas, pero, la mayor parte de nuestros hermanos caribeños, para ir a Caracas, por ejemplo... ¡tienen que volar a Estados Unidos! Y desde allí, tomar otro avión que va hasta Caracas o Bogotá... ¡si estamos al frente, pero, desconectados! El modelo colonial está intacto, sólo que bastante debilitado.

Tenemos un plan estratégico de un cable submarino, una empresa mixta. Otro plan estratégico con Cuba, que seguramente Bolivia se podrá incorporar pronto porque han incorporado las reservas de hierro, que en Bolivia, son de las más grandes del mundo, pero nunca las han explotado para Bolivia... ¡se las llevaron!

Vamos a firmar con Cuba, una empresa mixta para el ferro níquel, Cuba tiene unas reservas muy grandes de ferro níquel. ¡Ah! que le

faltaba energía... Venezuela contribuye con energía para explotar el ferro níquel, y luego, hacemos la aleaciones de ferro níquel con el hierro y el acero, para producir acero inoxidable, que vale en el mercado, el doble de lo que vale el acero y, cuatro veces, lo que vale la tonelada de hierro.

Esa es la diferencia entre los países que se han desarrollado explotando nuestras materias primas, llevándoselas, saqueándonos, para ellos luego, darle valor agregado y nos venden los productos bien caros... y ellos, ¡bueno! se volvieron ricos. Y nosotros, hundiéndonos en la miseria y en la dependencia. Esa es parte de la nueva liberación de nuestros pueblos, la liberación económica, la liberación científica, tecnológica.

Ahora, nadie se llame a engaños de que, con el apoyo de transnacionales y las inversiones de las transnacionales y el Fondo Monetario y el Banco Mundial, nos vamos a desarrollar... ¡Nadie se llame a engaños! En este momento, estoy recordando a otro gran soldado revolucionario de nuestra América, el caudillo oriental, José Gervasio Artigas, quien dijo: "no esperemos nada, sino de nosotros mismos En nosotros mismos, está la solución de nuestros problemas." No esperemos nada, sino de nosotros, de nuestra voluntad, de nuestra conciencia, hermanos.

Bueno, Cuba y Venezuela y ahora, Bolivia. Luego, Evo se adhiere al ALBA también en La Habana, un año después; pero Evo llega y hace un aporte muy importante que complementa al ALBA, el TCE, porque como el ALCA fracasó y quedó enterrado en Mar del Plata, el imperio, inmediatamente puso en marcha el Plan B, que son los TLC... que son los "alquitas", así los hemos llamado Evo y yo.

Evo, tú terminaste ayer con... ¡un rayo lanzó Evo ayer en el acto! ¿Cómo fue que dijiste? ¡Muera el imperialismo norteamericano! ¡Muera! decimos nosotros ¡muera el imperialismo norteamericano, si no muere él, morimos nosotros, hermanos! Escojamos pues... o muere el imperio, o morimos nosotros, que cada quien, escoja.

Y ustedes saben que no nos estamos refiriendo a una muerte física, porque no tenemos planes de invadir Estados Unidos, todavía. Ese plan no está hecho todavía ¿no, Evo? Pero, se trata de la muerte moral y la muerte política, la muerte de la forma concreta del imperio. De eso depende la vida de nuestras ideas, de nuestros sueños, de nuestros proyectos. Y, más allá, la vida del Planeta... la vida ¡vida!

¿No vieron ustedes el último informe científico de la capa de ozono? La capa de ozono se sigue desgarrando... ya es un

desgarramiento; había un pequeño orificio que se amplió y... ¿quién se ha negado a firmar el Protocolo de Kyoto? Precisamente, los Estados Unidos. Allá, en el Polo Sur, el orificio en la capa de ozono ¡es un desgarramiento! Y esa capa es, ustedes lo saben, lo que nos protege de la incidencia directa de los rayos del sol.

En Marte, pudo haber habido vida ¿por qué no? Hace poco se detectó una señal de un supuesto chorro de agua, que a lo mejor brota de debajo de la superficie; a lo mejor hay agua bajo la superficie y quizás se quemó ese Planeta. A lo mejor allá, había un Fondo Monetario Internacional, un Banco Mundial, un imperialismo y un modelo desarrollista que acabó con las aguas, los bosques y, por lo tanto, con la vida humana.

A lo mejor, el sol pulverizó todo aquello... ¿es posible! ¿Es posible, o no? ¡Claro que es posible! Y aquí mismo, ya en la Tierra, se están desheliando los polos; sube la temperatura de los océanos; allí mismo en Suramérica, se están desheliando las cumbres andinas y las aguas se van, o al océano o a los ríos como el Amazonas, o el Putumayo. En fin, por eso, aquel grito de Rosa Luxemburgo ha vuelto: ¡socialismo o barbarie!

Ayer, yo juré en Venezuela ante la Constitución y lo dije así: ¡Patria, Socialismo o Muerte! Y es absolutamente cierto, nosotros, si no cambiamos el rumbo del capitalismo destructivo, que destruye la tierra y la vida... la vida en este Planeta se puede acabar. Está en peligro nuestra propia especie, la especie humana...en peligro de sobrevivir.

Vuelvo acá, el ALBA surge como un proyecto que ya está en marcha; ahora, Nicaragua es bienvenida. Daniel ¡cuánta alegría y cuánto estímulo nos da que, en apenas tus primeras horas del gobierno sandinista! Daniel, con esa responsabilidad revolucionaria; la responsabilidad y la conciencia que tiene acerca de todos estos temas... ha firmado la adhesión de Nicaragua al ALBA. Ya somos cuatro, Cuba, Bolivia, Nicaragua y Venezuela, en el ALBA, Alternativa Bolivariana, que también es sandinista, martiana, indigenista, para los pueblos de nuestra América.

El ALBA, tiene una serie de fundamentos que es importante que nuestros pueblos conozcan, a través de la estrategia comunicacional. Por eso es tan importante el asunto de los medios de comunicación, porque así como... yo estaba leyendo algunos periódicos de hoy... ¡a mí me demuelen! Bueno, creen ellos, las oligarquías, que a mí me van a demoler. No me van a demoler, porque yo no soy yo, en verdad, como

dijo Gaitán, ¡uno es un pueblo ya! Un pueblo con una coraza moral y, yo estoy aquí, representando a un pueblo y un proyecto, ¡con una moral!

Así que, me tienen sin cuidado los comentarios de la oligarquía de estos países nuestros, que arremeten para tratar de confundir al pueblo de Nicaragua, o a los pueblos. No inventaron una vez, cuando llegamos por primera vez a la Argentina, que nos llamó el Presidente argentino, Néstor Kirchner y me dijo... Chávez, necesitamos si es posible, una cooperación en energía. Porque lo tenían chantajeado... allá ustedes saben que Menem privatizó todo y, entonces, unas empresas transnacionales tenían chantajeado al Gobierno.

Y me pide que le mandemos un cargamento de full-oil, y yo le dije: Mira Néstor, si yo pudiera mandar una refinería, así como la novela de José Saramago, La Barca de Piedra, que vaya navegando por el Atlántico y llegue allá, pero, te mando un barco mientras tanto y ¡me pagás después! Esa es el ALBA, aquí no estamos con que tú me pagas adelantado. No, yo confío en ti y, tú después me pagarás.

Mandamos el barco y... ¿qué empezaron a decir los diarios y las televisoras de la oligarquía? Bueno... que, prácticamente, el full-oil nuestro estaba envenenado; una cosa así. Que no podía ser consumido... ¡aquí también lo dijeron! Por ahí dijo alguien que, cuando mandamos el abono para los productores, los cooperativistas... que ese abono, ese fertilizante, era para fabricar bombas ¡no sé si bomba atómica! Es para reírse, ¿no?

Pero, todo eso lo manejan a través de los grandes medios de la oligarquía, que no quieren que nosotros nos unamos, porque esos medios están arrodillados, siguiendo los mandatos del Pentágono que quieren mantenernos divididos, para dominarnos. Nosotros tenemos que unirnos para ser libres. ¡Solo unidos, seremos libres, camaradas, compañeros, hermanas y hermanos!

Cooperación, solidaridad y complementariedad, son los tres grandes fundamentos del ALBA, la Alternativa Bolivariana. Si a Venezuela le pesa algo, condonar una deuda que Nicaragua tenía desde hace tiempo, de no sé cuántos millones de dólares. ¡No, si estamos en el ALBA! Hemos condonado una deuda que tenía Nicaragua. ¿Ponemos alguna condición? ¡Nada, ninguna condición! Es la solidaridad, somos hermanos... ¡ninguna condición!

Si alguna condición y, no es condición... alguna esperanza, como decía Evo... ¡es esperanza! Y te digo Evo, la próxima vez que tú me des

las gracias, te voy a echar un vaso de agua encima. Yo le oí a Fidel la expresión y, es muy del ALBA. Me da pena que me des las gracias... ¡no hace falta que nos demos las gracias, no! Es un compromiso. Más bien, el que da las gracias es uno, que le permiten ustedes, que seamos útiles, de alguna manera a nuestros pueblos hermanos, que podamos ser útiles, que podamos ayudar.

Luego, brevemente, para terminar... ¡ahora sí voy a terminar! Porque, en el ALBA, vamos a firmar ahora un conjunto de convenios, que es el primer paso de Nicaragua en el ALBA. Ya vendrán los convenios bilaterales, Nicaragua con Bolivia, con Cuba... Tratados de Comercio de los pueblos; ya verán los convenios multilaterales entre los cuatro... allí hay libertad plena. Somos libres de firmar cuántos convenios queramos, fundamentados en eso: cooperación, solidaridad, complementariedad.

Por ejemplo, esta mañana estábamos hablando de esas reservas de hierro que tiene Evo, quien valientemente, las ha recuperado... ¡y lo atacaron! Pero las ha recuperado, se las querían llevar, pero ahora, entonces, Bolivia necesita una inyección de recursos. Vamos a hacer una empresa mixta; en Venezuela tenemos hierro, producimos acero; Cuba tiene ferro níquel... ¿aquí no tienen hierro? A lo mejor aparece por allí una mina de hierro, porque Dios está con nosotros. Y dijo Fidel un día: Dios ayuda a Chávez y a sus amigos.

A lo mejor aparece hierro y petróleo aquí, también, ¿qué sabes tú? Fidel va para la OPEP, porque en Cuba está apareciendo petróleo. Yo le dije... "Fidel, de vez en cuando, tienes que echar una rezadita... Padre Nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu Nombre..." Yo creo que lo está haciendo.

¡Sí, porque Dios, también, nos mete la mano! Nosotros en Venezuela, fíjense que estamos ahorita perforando, buscando gas. Óiganme este cuentito de 30 segundos: los gringos, a través de sus empresas, tenían a Venezuela, tomada, desde hace 100 años, cuando derrocaron al General nacionalista Cipriano Castro... creo que primo de Fidel.

Ya había aparecido el petróleo en Venezuela, porque el petróleo apareció en 1896, hubo un terremoto, se abrió la tierra y empezó a manar el viscoso líquido. Unos campesinos, creían que era el diablo que estaba saliendo, porque venía de la tierra, de allá abajo; fueron a llamar a un cura para que echara agua bendita. Se les acabó el agua bendita a todos los curas de esos pueblos que quedaban en la montaña frontera con Colombia, y siguió saliendo el animal.

¡Ah! entonces, ya el imperio, le puso el ojo a Venezuela. Y ustedes ven, cómo estamos los países que somos grandes productores de petróleo y que no hemos tenido en cien años, capacidad para defendernos. Allí está Irán, está Irak, el Oriente Medio, Venezuela.

La historia de Venezuela en los últimos cien años, no podrá entenderse, sin el petróleo. Todos los Presidentes que han querido ser autónomos, o recuperar de alguna manera, el manejo de la empresa y del recurso natural... todos han sido derrocados, o hasta asesinados, ¡incluyéndome! Yo fui derrocado, solo que, por un día. Y llegó el pueblo, salió a las calles, los soldados salieron a las calles y derrotaron al fascismo y al imperialismo.

Y la causa es la misma: petróleo. Ahora lo hemos comprobado, Venezuela tiene la reserva de petróleo más grande del mundo; la más grande de este Planeta, está en Venezuela, que se conozca, hasta ahora. Y ustedes saben ¿qué decían los gringos y sus empresas? Que eso no era petróleo, porque en Venezuela tenemos petróleo liviano, pero la gran reserva, la más grande, es de petróleo extra pesado ¡pero es petróleo!

Hay procedimientos y lo estamos convirtiendo en petróleo ultraliviano. Ya, en este momento, estamos produciendo 600 mil barriles, que son extra pesado; es un petróleo que fluye, sólo que es grueso. Flota, va a la superficie... ¡es petróleo! Y ellos, nos tenían convencidos que esto no era petróleo, sino que era un betumen, y que había que venderlo al precio del carbón, porque lo tenían contabilizado como reserva de ellos, y lo mismo pasa con el gas.

Hoy, Venezuela está reconocida en octavo lugar en el mundo, en reserva de gas, pero resulta que estamos ahora ya perforando aguas, costa afuera y en territorio y, por las perspectivas que llevamos, pudiéramos pasar al tercer lugar, en pocos meses, en cuanto a cantidad de reservas de gas, junto con Bolivia, que es también uno de los más grandes reservorios de gas en este continente.

Ahora, el ALBA, Venezuela, pone a la orden del ALBA, esta riqueza. Es decir, a la orden de nuestros pueblos, no a la orden del imperio. Hoy, vamos a firmar Petrocaribe, en el marco del ALBA que ya firmó Daniel, ahora, firmamos Petrocaribe. ¿Qué es Petrocaribe? ¡Ya llegó un barco! ¡Olvídese Nicaragua de problemas de combustible! Con el favor de Dios, Nicaragua no tendrá más problema de combustible.

...(inaudible) que teníamos con ustedes, todo se lo llevaban a Estados Unidos para financiar el desarrollo del imperio. Ayer llegó un

barco, el primer cargamento de combustible en el marco de Petrocaribe, que ofrece condiciones de financiamiento, para que Nicaragua se libere, en parte, del peso que significa pagar la importación de petróleo.

Pero nosotros queremos ir más allá, eso es apenas, lo más sencillo. Solo mandaron los derivados; en este caso, son derivados... ¿ustedes tienen una refinería aquí, no? Una refinería que parece que hay que modernizarla. ¿Cuánto refina? ¡Es privada! Y después, les venden bien caro a ustedes... porque eso son los privados ¡quieren el dinero! Y no les importa nada si el país se desarrolla o no. Es el capitalismo, es la perversión capitalista.

Nosotros no vamos a venir aquí a ganar dinero; queremos venir aquí, en primer lugar, a ayudar. Ahora, estamos decididos a construir aquí una nueva refinería para el pueblo de Nicaragua. Una refinería, a lo mejor para refinar, qué se yo, 50 mil, 100, ó 150. Fíjense lo que va a pasar cuando tengamos esa refinería, una empresa mixta, mayoría de Nicaragua, porque estamos en tierra de Nicaragua y Nicaragua es soberana. No voy a venir aquí a poner condiciones, ¡no!

Una empresa mixta con mayoría propiedad del pueblo de Nicaragua, a través de su Gobierno y, nosotros socios, en minoría. Ustedes son aquí los reyes de Nicaragua, y los dueños de esta tierra y esta soberanía.

Cuando estemos refinando esos 100 mil barriles, ustedes, primero satisfacen la necesidad interna, bajando costos y, luego, exportan el excedente a precios internacionales. Y entonces, cuando eso ocurra, Nicaragua comenzará a tener ingresos que hoy, ¿cómo los va a tener? ¿Ustedes saben cuántas refinerías tiene Venezuela en territorio norteamericano? Tenemos ocho, vendimos una.

Es decir, el negocio del siglo para ellos. Nosotros mandamos el crudo y allá lo refinan y, allá en donde generan puestos de trabajo, tecnología, inversiones, valor agregados, impuestos, etc. Es el modelo colonial. Ahora, nosotros estamos saliendo de esa propiedad, ya vendimos una refinería, nos quedan siete. Y estamos suministrando combustible en más de 10 mil estaciones en Estados Unidos. Nosotros heredamos eso, así.

Y es una inversión grande que tenemos allá; las ganancias... ¿ustedes creen que esa inversión le daba ganancias a Venezuela? Cero ganancias para Venezuela. ¿Ven cómo nos robaban? Ahora es que han comenzado a dar ganancias para Venezuela.

La primera vez que yo fui Daniel, Evo, Machado, a una reunión a la Casa Matriz en Estados Unidos, a que me hicieran una exposición, los

directivos ¡puros gringos compadres! Y la empresa es 100% venezolana... ¡Tamurro cuidando carne! Puro gringo... todas las ganancias se quedaban allá. ¡Increíble!

Eso se ha acabado; ahora, sí estamos llevando ganancias a Venezuela y, ¿en qué las estamos usando? En el Plan de Alimentación, el Plan Médico Barrio Adentro, medicamentos para el pueblo, totalmente gratuitos. ¡Sí ese es un dinero que es de los venezolanos! Y se quedaba en Estados Unidos.

Bien; así que, ninguna refinería, entonces, Daniel, ustedes van a comenzar a obtener ingresos... bueno, fíjate lo que pasó en Bolivia, que tenía déficit en el presupuesto, ¡desde siempre! Toda la vida. Con las medidas que Evo tomó, nacionalizar los hidrocarburos... en el primer año de activación de la medida, ha tenido un superávit del 5%, porque ahora está cobrando lo que eso vale de verdad, aunque falta mucho todavía, pero ya ha comenzado.

En las fajas del Orinoco, las transnacionales no pagaban impuestos... 1% de regalías, es decir, cero, ahora, pagan 33% de regalías, de cada barril que saquen. De 1 a 33%, bueno, en verdad, son 30%; hay otro impuesto que tú inventaste Rafael, del 3% más. Lo inventó Rafael. Y, si pagan 50% ¡no se van a ir! Es mentira lo que le dicen a uno de que, "si les cobran tanto, esas empresas se van."

¡Que se van a ir! No se van, ni siquiera de Irak, donde hay bombas por todos lados y no sé cuántos muertos cada día. Aprovecho, para seguir exigiendo al imperio norteamericano ¡que retire sus tropas agresoras del pueblo iraquí! Que respeten la soberanía de los pueblos.

Esos ingresos, progresivamente les permitirán a ustedes, a Nicaragua, comenzar a liberarse del Fondo Monetario Internacional. No necesitarán que les asignen tanto por aquí, por allá... porque yo me sé esos cuentos, yo vengo de allí. Cuando llegamos allá, yo recibí a muchas delegaciones del Fondo Monetario y ellos dicen... bueno, necesitan tantos millones de dólares para carreteras, está bien, pero entonces, ellos imponen las empresas, los gastos y, buena parte de eso se va en gastos burocráticos, pasajes, hoteles de lujo, buen whisky, diversiones, para los funcionarios que vienen y van.

Además, muchas veces llegan a imponer condiciones políticas y, hasta jurídicas... que si esta ley me la tiene que eliminar; que si esta medida la tiene que suspender, para poder darte esa "ayuda" entre comillas. Como que te den a ti un vaso de agua envenenado, ¡tómatalo pues!

Más allá de Petrocaribe, donde Nicaragua se incorpora, están otros temas que hemos comenzado a trabajar. La revolución energética, para que Nicaragua tenga el perfil energético que necesita y se acaben los apagones y todo eso; las fallas del déficit de energía. Hay temas como Telesur, el Banco del Sur... un banco nuestro para financiar nuestro desarrollo. Las Escuelas del Sur, la alfabetización, escuelas primarias, secundarias; hospitales.

Entre Cuba y Venezuela, por ejemplo, en el marco del ALBA, estamos capacitando, el compromiso... y, lo estamos cumpliendo, a 20 mil médicos por año. Para que, en esta década, nosotros graduemos 200 mil médicos. Ahí se puede sumar Nicaragua; se puede sumar Bolivia ¡que ya está sumada!

Estamos instalando pequeños hospitales, bien equipados, bien dotados, en los barrios más pobres, en los campos más lejanos, para atacar las enfermedades; la salud preventiva. Aquí en Nicaragua, bien pudiéramos lo de la refinería, un gaseoducto.

Esta mañana hablé con el Ministro Ramírez, nosotros estamos lanzando un gaseoducto hacia Colombia y, con el Presidente Torrijos, hemos firmado la intención para llegar con nuestro gaseoducto desde Venezuela, Colombia, Panamá... bueno, de Panamá hasta acá, es un paso y, traer gas, energía para el desarrollo, la industria, el consumo doméstico. De esa gran reserva de gas que tiene Venezuela, bien podremos, en el futuro, traer un gaseoducto por Centroamérica y, cuyo epicentro sea precisamente, Nicaragua.

La manufactura... en Costa Rica, nosotros tenemos una empresa procesadora de aluminio, por aquí está el Presidente, lo mandé a venir, a Ramón; él es el Presidente de nuestra empresa ALUNASA, que tiene muchos años en Costa Rica. Es una buena empresa, traemos aluminio venezolano, lo procesamos.

Yo le pedí al Presidente de la empresa, si Nicaragua está de cuerdo ¡y claro que lo está! Ya estamos haciendo los proyectos para instalar en Nicaragua una planta también, y empezar a traer aluminio y procesarlo, fabricar ollas, cucharones, cucharillas, todos los implementos de aluminio que podamos. En vez de vender la materia prima a los países ricos... el aluminio venezolano, casi todo se lo llevan en forma de materia prima, para ¿dónde...?

Un día yo fui por allá, a un país asiático, Corea del Sur y, voy a un gran astillero donde están construyendo unos grandes barcos, y no sé

qué más. Le pregunto a la gente y, ¿este aluminio de dónde viene? 50% ¡de Venezuela! Igual pasa con el acero, lo exportamos y, entonces nos mandan tornillitos, partes de vehículos, aviones, barcos, lanchas ¡y cuántas cosas!

Tenemos que desarrollar nuestra materia prima y, para eso, se requiere inversiones. Por eso el Banco del Sur, para tener nosotros, nuestros propios recursos.

La petroquímica, es otra área que se puede desarrollar aquí con las corrientes de refinación, con el gas; la agricultura, la agroindustria. Nicaragua puede convertirse en una potencia agroindustrial en Centroamérica y en nuestra América. Nosotros queremos, modestamente, también ayudar en esto.

En fin, ¡bienvenido al ALBA de oro, Daniel! ¡Bienvenido al ALBA de oro, Sandino! ¡Bienvenida Nicaragua, al ALBA de oro! ¡Hasta la victoria siempre, venceremos!

Palabras de Daniel Ortega

Presidente de Nicaragua

Quiero anunciar que, con el Representante de Fidel, nuestro compañero Machado Ventura, hemos convenido que vamos a restablecer plenamente las relaciones comerciales, políticas y diplomáticas con el hermano pueblo cubano.

Managua, Nicaragua. 11 de enero, 2007

www.presidencia.gob.ni